

## COMISIONES



Núm. 289

VIII Legislatura

Año 2009

### CONTROL DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RTVA Y DE SUS SOCIEDADES FILIALES

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla

Sesión celebrada el martes, 15 de diciembre de 2009

#### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-09/APC-000851. Comparecencia del Excmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre el análisis del pluralismo político en la RTVA y sus sociedades filiales durante el segundo trimestre del año 2009, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-09/APC-000854. Comparecencia del Excmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre el pluralismo informativo en Canal Sur a raíz del segundo estudio elaborado por el Consejo Audiovisual de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, D. Antonio Núñez Roldán, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

#### PREGUNTAS ORALES

8-09/POC-000941. Pregunta oral relativa a las oposiciones en la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

8-09/POC-001007. Pregunta oral relativa a la caída de la publicidad en el año 2009, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POC-001008. Pregunta oral relativa a las inversiones reales de la RTVA y sus sociedades filiales en 2009, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POC-001036. Pregunta oral relativa al tratamiento informativo del caso Teconsa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las once horas, seis minutos del día quince de diciembre de dos mil nueve.

### Comparecencias

8-09/APC-000851 y 8-09/APC-000854. Comparecencias del Excmo. Sr. Director General de la RTVA sobre el pluralismo político en la RTVA en el segundo trimestre de 2009 y a raíz del segundo estudio del Consejo Audiovisual de Andalucía (pág. 4).

Intervienen:

- D. Pablo Carrasco García, Director General de la Radiotelevisión de Andalucía.
- D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.
- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

### Preguntas orales

8-09/POC-000941. Pregunta oral relativa a las oposiciones en la RTVA (pág. 20).

Intervienen:

- Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.
- D. Pablo Carrasco García, Director General de la Radiotelevisión de Andalucía.

8-09/POC-001007. Pregunta oral relativa a la caída de la publicidad en el año 2009 (pág. 21).

Intervienen:

- D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Pablo Carrasco García, Director General de la Radiotelevisión de Andalucía.

8-09/POC-001008. Pregunta oral relativa a las inversiones reales de la RTVA y sus sociedades filiales en 2009 (pág. 24).

Intervienen:

- D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Pablo Carrasco García, Director General de la Radiotelevisión de Andalucía.

8-09/POC-001036. Pregunta oral relativa al tratamiento informativo del caso Teconsa (pág. 26).

Intervienen:

- D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.
- D. Pablo Carrasco García, Director General de la Radiotelevisión de Andalucía.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y cuatro minutos del día quince de diciembre de dos mil nueve.

## El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Vamos a comenzar la sesión correspondiente a este mes de la Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales, con el orden del día ya confeccionado a través de la propia Mesa. Y no quiero comenzar sin desearles a todos, ¿no?, [...] que ya estamos cercanos a la navidad, y desearles a todos una feliz Navidad y que el próspero año, pues, sea un poco mejor que el que acaba. Lo mismo desear al Director General como al resto de los trabajadores de la RTVA.

### **8-09/APC-000851 y 8-09/APC-000854. Comparecencias del Excmo. Sr. Director General de la RTVA sobre el pluralismo político en la RTVA en el segundo trimestre de 2009 y a raíz del segundo estudio del Consejo Audiovisual de Andalucía**

## El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sin más dilación comenzamos la sesión con el primer punto del orden del día, que es un debate agrupado de las siguientes iniciativas: la solicitud de comparecencia, la 851, a fin de informar sobre el análisis del pluralismo político en la RTVA y sus sociedades filiales durante el segundo trimestre del año 2009, con el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular, y la segunda comparecencia es la 854, también con el fin de informar sobre el pluralismo informativo de Canal Sur a raíz del segundo estudio elaborado por el Consejo Audiovisual de Andalucía, en este caso el proponente es el Grupo Parlamentario Socialista.

Sin más, señor Director General, tiene usted la palabra.

## El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias, Presidente. Señorías. Buenos días a todos.

Como saben, nos encontramos ante el segundo estudio sobre pluralismo que realiza el Consejo Audiovisual de Andalucía. Cada tres meses, los informativos de las cadenas de televisión de Andalucía —no todos y no todas las cadenas, pero sí un número importante— son analizados por el Consejo Audiovisual con un análisis público.

Permítanme que haga una valoración sobre este análisis y sobre este estudio, y es que es una muestra

más de la transparencia del nuevo marco en el que se desenvuelven los medios públicos y en especial la RTVA, que suele ser el foco principal de atención, como ustedes bien saben.

Para el análisis, el Consejo Audiovisual se fija en criterios como el tiempo de duración de la noticia, el tipo de noticias en cuanto al género, el tema, su actualidad, el alcance geográfico, el tiempo de palabra dado, el rol que representa quien habla —distinguiendo entre rol de partido y rol institucional— y otras muchas cuestiones.

Como saben también el estudio tiene un gran componente descriptivo y no valorativo, ya que ofrece muchos datos cuantitativos, pero no hace valoraciones respecto de estos datos.

Paso a comentar los datos referidos a Canal Sur Televisión.

En lo que se refiere a la temática, a la temática de las noticias tratadas, las noticias de sociedad son las que más abundan en nuestros informativos, según este estudio, con un 18%. Esto demuestra nuestro interés por hacer informativos en los que se muestre la realidad más próxima para el ciudadano, como son los temas de consumo, empleo, educación, vivienda, etcétera, que siguen siendo los que más nos importan.

A esta temática de sociedad le siguen otras temáticas como arte y cultura con el 15%, la crónica política con el 14%, la información deportiva con el 11% y la crónica internacional con el 10%. Desde el punto de vista de una televisión pública este reparto de temas, permítanme que les diga que me parece absolutamente ejemplar.

En cuanto al ámbito de las informaciones tratadas, el 42% son de ámbito andaluz, seguidas de otro 40% que corresponden al ámbito nacional y un 18% al internacional. Estos datos ponen de manifiesto una vez más que para nuestros informativos la clave, la prioridad, como no podría ser de otra manera, son los temas andaluces.

En cuanto al género, el informe del Consejo señala un dato especialmente significativo, y es que hay un notable aumento de presencia femenina, pues la suma de actores políticos e institucionales pasa de un 17% del primer trimestre a un 26% en este segundo trimestre. Este importante incremento se puede deber a muchos motivos: se puede deber a que cada vez la presencia de las mujeres en la vida política es mayor, se puede deber a una sensibilización creciente entre los periodistas y editores sobre el protagonismo de la mujer, y, seguramente, también se deba al protagonismo que han tenido, en el trimestre que ha analizado el Consejo Audiovisual, la Ministra de Sanidad y la Consejera de Salud debido a los temas relacionados con la Gripe A.

Respecto al pluralismo —y entro en el aspecto que entiendo que tiene más importancia para ustedes, ya que la comparecencia que han solicitado se refiere a

este tema, al pluralismo—, paso a comentarle los datos que han salido y también la valoración que hacemos de los mismos.

Considero que el estudio deja bien claro el carácter plural de nuestro informativo, la ausencia de consignas políticas y la aplicación de criterios estrictamente profesionales en las decisiones que a diario se toman en la confección de las distintas escaletas. Es la opinión que me merece este estudio después de hacer un repaso —créanme— detenido y objetivo.

Y paso a comentar algunos de los datos concretos. Los tres primeros actores con más tiempo de palabra en el rol de partido son Mariano Rajoy, con 41 minutos, Javier Arenas con 40 minutos y Diego Valderas con 23 minutos. Figuran, por ejemplo, José Antonio Griñán, en este rol de partido, con 12 minutos, a bastante distancia de los primeros que ya he mencionado y representado un 4% del total de tiempo que se ha dedicado a estos representantes políticos en rol de partido.

Evidentemente, este dato es consecuencia de un mayor perfil institucional en la presencia del Presidente de la Junta, y no tanto en su papel como líder del Partido Socialista Obrero Español. Y digo que es probable que se deba a esto, porque, evidentemente, es un dato que no viene reflejado el motivo por el que es así, pero es probable que se deba a esta circunstancia que les estoy contando.

En el análisis del papel de rol institucional, los cuatro líderes que más aparecen son José Antonio Griñán, José Luis Rodríguez Zapatero, Trinidad Jiménez y Manuel Chaves. Una presencia institucional que entiendo normal, no solo por la importancia, en los dos primeros casos, del papel de Presidente del Gobierno de la Comunidad y de la Nación, sino además porque el estudio, como saben, se ha efectuado sobre unos meses en los que se produjo el cambio de Gobierno en Andalucía. En el caso de Trinidad Jiménez, es obvio que su alta presencia está vinculada a la Gripe A, como ya he señalado.

Una novedad que habrán podido observar es que el Consejo Audiovisual de Andalucía suma los porcentajes de tiempo en los que aparecen estos líderes tanto en su papel institucional como en su papel de representantes de un partido político. El Presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, sumando su presencia partidaria y la institucional, contabiliza el 9,98% del tiempo total analizado; Rodríguez Zapatero, igualmente sumando sus dos roles, el 7,71%; mientras que Mariano Rajoy y Javier Arenas, un 5,36% y un 5,25% respectivamente.

Supongo que no es necesario que resalte que hay dirigentes políticos en los que se da la dualidad de roles; por seguir utilizando este concepto, el de rol, que no es que me guste especialmente, pero sí es el que define el Consejo Audiovisual. Y me refería a que hay líderes de partidos que tienen responsabilidad institucional y quienes no la tienen, y, por tanto, sus presencias en

nuestros informativos solo pueden enmarcarse en el rol político. Hago la apreciación, porque es muy importante tener en cuenta esta circunstancia a la hora de analizar los datos.

También —y supongo que no hará falta que lo concrete— estoy seguro de que ustedes son conocedores de que el estudio ha coincidido con la campaña electoral para las elecciones europeas. En los tiempos que cada formación política tuvo en la información de campaña... Los tiempos que ha tenido cada formación política, como saben, estaban previamente definidos según el número de votos obtenidos por las candidaturas en las anteriores elecciones europeas de 2004, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, siguiendo los criterios de la Junta Electoral Central y de la Junta Electoral de Andalucía. Y, sin duda, este criterio —este reparto en base a estos tiempos— supone un factor corrector al estrictamente profesional, que manejamos de forma habitual en la RTVA. El reparto de tiempo en cuanto a la información electoral —lo que, como saben, denominamos las «tortas electorales»— fue el siguiente: 44,8%, para el PSOE; 37,2%, para el PP; 11,1%, para Izquierda Unida Los Verdes, y 6,9%, para el PA.

No voy a insistir sobre esto, ustedes saben perfectamente que este reparto se corresponde con los resultados obtenidos por cada formación política en las elecciones europeas en 2004, y que la presencia de los líderes políticos en este informe del que hablamos abarca este periodo de campaña electoral.

En todo caso, esta circunstancia no modifica mi opinión señalada. El informe pone de manifiesto el absoluto respeto por el pluralismo en nuestros informativos, la ausencia de consignas políticas en el trabajo diario y la aplicación de criterios completamente profesionales —proceso electoral al margen—, que obedece, como ustedes saben, a otros criterios, en los que este criterio profesional no se tiene en cuenta, ya que el criterio que prima es el resultado obtenido en las anteriores elecciones.

Los datos que he dado y que he comentado se refieren a los informativos de cadenas de ámbito regional.

En cuanto a los informativos provinciales, en líneas generales mantienen la misma tónica de incidencia temática, similar a los informativos de cadena: sociedad, economía, empleo, cultura, deporte, información política, etcétera, cada uno con su peculiaridad y cada uno en función —como es lógico— de la actualidad marcada por el trimestre. Pero todos, evidentemente, con el foco en los temas que más les interesan a los ciudadanos. En cuanto al concepto de pluralismo, como no puede ser de otra manera, con los mismos criterios profesionales y de independencia que los informativos de cadena.

Según este informe —que seguro que ustedes han analizado—, los actores políticos en rol de partidos

que más aparecen en los informativos provinciales son los del PSOE y otros del PP. En Almería, es Gabriel Amat, del PP; en Cádiz, Francisco González Cabaña, del PSOE; en Córdoba, José Antonio Nieto, del PP; en Granada, Carmen García Raya, del PSOE; en Huelva, Mario Jiménez, del PSOE; en Jaén, Francisco Reyes, del PSOE; en Málaga, Miguel Ángel Heredia, del PSOE, y, en Sevilla, Juan Ignacio Zoido, del Partido Popular.

Absolutamente lo mismo ocurre en el rol institucional: unos son del PSOE y otros, del PP. Y, en el caso de Córdoba, de Izquierda Unida. En Almería, Martín Soler, del Gobierno de Andalucía; en Cádiz, Luis Pizarro, del Gobierno de Andalucía; en Córdoba, Andrés Ocaña, del Gobierno del Ayuntamiento de Córdoba; en Granada, Torres Hurtado, del Gobierno del Ayuntamiento de Granada; en Huelva, Pedro Rodríguez, del Gobierno del Ayuntamiento de Huelva; en Jaén, Teresa Vega, del Gobierno de Andalucía; en Málaga, Francisco de la Torre, del Gobierno del Ayuntamiento de Málaga, y, en Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín, del Gobierno del Ayuntamiento de Sevilla.

Además de estos datos..., que solo suponen una foto absolutamente parcial, porque existen muchos más datos —cientos de datos y, probablemente, miles—, que habría que analizar para reflejar la información completa que se recoge en este informe. Pero eso es imposible y, por tanto, me he limitado a dar algunos titulares, pero estaré encantado de que profundicemos en los turnos de réplica.

Pero, sin ninguna duda, termino afirmando algo que ya he dicho en dos ocasiones a lo largo de esta primera intervención. Estos datos reflejan el pluralismo con el que se trata a los grupos políticos, el pluralismo con el que se trata a la información y la profesionalidad con la que rigen sus decisiones, con la que toman las decisiones los profesionales de la RTVA —los periodistas, los editores, los encargados de decidir qué noticias van, en qué posición y qué duración tiene cada una de las noticias de los informativos—. Insisto en estos criterios profesionales y plurales que, sin ninguna duda, son los que hacen que estos profesionales tomen las decisiones.

Muchas gracias.

#### El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Director General.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, su señoría, don José Luis Rodríguez.

#### El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias. Con la venia, señor Presidente.

Señor Director General, ha dicho usted que ha hecho un repaso detenido y objetivo del informe del Consejo

Audiovisual sobre el segundo trimestre en cuanto a pluralismo político—como no podía ser de otra forma—, de igual manera en que lo ha hecho este portavoz, en cumplimiento de su obligación. Y ha extraído usted dos conclusiones fundamentales: una, el carácter plural —ha repetido usted lo de «pluralismo» una docena de veces— y, otra, la ausencia de consignas políticas.

Y, señor Director General, lo ha leído usted muy bien, lo ha leído usted muy bien. Pero eso no se lo cree ni usted, señor Director General. Ni usted, que lo ha leído muy bien y lo ha repetido en una docena de ocasiones, se cree lo del pluralismo y lo de la ausencia de consignas políticas. Y lo vamos a ir viendo en el transcurso de la intervención, en este caso, lejos de apreciaciones subjetivas, con un notario se supone imparcial, como es el tiempo.

Mire, una de las conclusiones que sacamos de este informe, a la vista de ese notario tiempo, es que el informe de pluralismo correspondiente al segundo trimestre de 2009 pone nuevamente de manifiesto que la RTVA incumple sistemáticamente con el mandato constitucional y estatutario de respeto al pluralismo y a la neutralidad en el operador público autonómico, tanto en los informativos regionales como en las ocho desconexiones provinciales, en las que hay casos absolutamente flagrantes —y tendremos ocasión de demostrarlo—, como es el de Cádiz, donde prácticamente no aparece la Alcaldesa Teófila Martínez. Sí, sí, empiece a sonreírse. En la mezcla institucional-político, político-institucional, que ahora tendremos ocasión de ir desmontando.

En primer lugar, el informe contiene datos puramente cuantitativos. En este sentido, lo único que han cambiado ustedes respecto al primer trimestre de 2009 es al señor Griñán por el señor Chaves, y la suma de ambos confirma el clarísimo desequilibrio en los tiempos otorgados al Gobierno y a la oposición. No valen los porcentajes, sino las sumas totales, señor Carrasco, y, en estas, el señor Griñán y el señor Chaves ocupan, en este segundo trimestre, una hora, 34 minutos, 42 segundos, lo que, unido a los 59 minutos, 43 segundos, del señor Zapatero, crean un panorama absolutamente desequilibrado con respecto al señor Rajoy—41 minutos, 32 segundos— y con respecto al señor Arenas—40 minutos, 40 segundos—. Va usted haciendo la suma, ¿no, señor Carrasco? ¿Ve usted ahí el pluralismo? Porque no se ve por ningún lado cuando se suman las horas, los minutos y los segundos.

Y no cabe... No se escuden ustedes más en ese fraude, en cuanto a separar los tiempos de palabras, de actores institucionales y no institucionales. Mire usted, es que no es eso, ni mucho menos, porque ahí, clarísimamente —y tendremos ocasión de demostrarlo—, lo manejan ustedes a medida. Cuando les conviene a ustedes primar lo institucional, se escudan en lo institucional y, cuando quieren primar lo político, lo hacen en lo político. Y se lo vamos a ir demostrando, como

hasta ahora lo he hecho con respecto a los tiempos de los señores Griñán, Chaves, Zapatero, Rajoy, Arenas. Al segundo le he dado los tiempos, señor Carrasco.

Le decía que no se sigan ocultando detrás de ese parapeto de primar lo político. Ha dicho usted que los tres primeros actores con tiempo de palabra en rol de partido son Mariano Rajoy, Javier Arenas y Diego Valderas, y que el dato auténticamente significativo es la suma de los tiempos institucionales y de partido. Y ahí es donde la cifra es bastante elocuente: Partido Socialista, cinco; oposición, uno. Esas son las sumas, señor Carrasco. Y en este sentido vayamos ahora a las elecciones europeas, precisamente en un escenario donde una televisión pública no solamente tiene que ser más absolutamente respetuosa de las leyes, sino también más imparcial. Y en ese escenario nos encontramos con que el señor López Aguilar, candidato del Partido Socialista en las elecciones europeas, tuvo un tiempo de aparición en pantalla de 20 minutos y 23 segundos, prácticamente el doble al del candidato del Partido Popular, señor Mayor Oreja, que solo dispuso de 12 minutos y 42 segundos. ¿Es esa la proporción del pluralismo? ¿Es ese el reflejo del resultado de las elecciones europeas en el año 2004? Ni mucho menos, señor Carrasco, ni mucho menos, porque prácticamente el porcentaje, los tiempos del señor López Aguilar con respecto al señor Mayor Oreja, dobla los del primero con respecto a los del segundo.

Los datos de este informe no reflejan, además, aspectos cualitativos en el tratamiento de la información, lo que se ha puesto de manifiesto en las numerosas quejas por manipulación y falta de neutralidad presentadas y sistemáticamente rechazadas por la mayoría socialista en el Consejo Audiovisual.

Sabe usted, señor Carrasco, que se han trasladado, se ha intentado trasladar, por parte de una serie de consejeros, en numerosas ocasiones, esas quejas por falta de neutralidad y por falta de objetividad, y el rodillo socialista en el Consejo Audiovisual ha impedido sistemáticamente la tramitación de esas quejas. Sí, sí, usted se sonríe todo lo que quiera; pero, oiga, si hay transparencia y no hay nada que ocultar, ¿por qué no se permite que se lleven a debate en los plenos determinadas actuaciones en cuanto a esa neutralidad y en cuanto a esa transparencia? Me parece evidente que, si se hurta ese debate, por algo será.

Ha dicho usted algo en lo que yo sí coincido: que en los informativos provinciales prácticamente mantienen la misma tónica. Evidentemente: la tónica del sectarismo, la tónica de la falta de pluralismo y la tónica de las consignas políticas llevadas a sus últimas consecuencias.

Y, mire, el tema es bien claro, ¿no? En la provincia de Málaga, ¿quién ocupa los lugares preeminentes en cuanto a los tiempos? El señor Alonso. En la provincia de Jaén, el señor Zarrías; en la provincia de Cádiz, el señor Pizarro; en la provincia de Almería, el señor

Martín Soler. Y hay datos, hay datos tan ilustrativos como al que me refería anteriormente, donde la señora Alcaldesa de Cádiz, por otra parte la alcaldesa más votada de España, prácticamente es ninguneada en los informativos, en las desconexiones provinciales.

Y, refiriéndome a esas desconexiones provinciales, permítame que, siquiera en mi calidad de diputado por la provincia de Huelva, que de alguna forma es extrapolable al resto de las provincias, pero que pone en evidencia una radiografía muy evidente de todo lo que le he dicho anteriormente. Mire, no son apreciaciones de este portavoz: son datos aparecidos en la prensa diaria en base al estudio objetivo de ese informe del Consejo Audiovisual.

Huelva. El PSOE acapara el 80% del tiempo destinado por Canal Sur a información política en Huelva. Solo dos de los diez políticos con más presencia son populares. Y —adivina adivinanza— ¿en base a qué —dirá usted—? Pues eso es, lógicamente, por los roles institucionales de determinados personajes que hacen que primen en los tiempos con respecto a los roles políticos. Ese es su argumento, ¿no, señor Carrasco?

Pues, mire usted, señor Carrasco, ese argumento es totalmente falso y ese argumento obedece a las consignas políticas y al dirigismo, porque, mire, el señor Secretario Provincial del Partido Socialista en Huelva acapara el 19,82%. ¿Cuál es el rol institucional? ¿Cuál es el rol institucional? El 19,82%. ¿Cuál es el porcentaje del señor Alcalde de Huelva, en su rol institucional, que indudablemente lo tiene el alcalde de la ciudad? El 7,60%. Anote: 7,60%. Pero, mire, aquí viene lo bueno, aquí viene lo bueno. Mientras el rol institucional del Alcalde de Huelva es del 7,60% —adivina adivinanza—, ¿cuál es el rol político de la portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Huelva? El 7,01%, prácticamente igual que el del Alcalde. ¿Dónde está la diferenciación de rol político, rol institucional, la suma...?

No, mire usted, eso es... No, lo tiene usted aquí, ¿eh? Estos datos, oiga, no son de este portavoz: son de un medio de comunicación que estimo absolutamente serio y solvente, en base al estudio que ha hecho de ese informe. Y además lo dice, además lo dice en las apreciaciones, en las apreciaciones que hace del informe, ¿eh?, porque, además, es muy fácil, con arreglo a esos tiempos. Le dice que resulta curioso que el rol, el porcentaje de la portavoz en la oposición, del 7,01, sea equiparable al del Alcalde de Huelva, del 7,60%. ¿Y no le resulta también significativo que en los diez primeros actores solamente figuren dos del Partido Popular? ¿Este es el pluralismo? Eso es mentira, señor Carrasco, porque ese pluralismo, aquí, aquí, en la Cámara soberana de los andaluces, donde los andaluces, mediante su voto en las urnas, han emitido su veredicto, ese no es el porcentaje. Aquí el porcentaje no es 80%, Partido Socialista, 20%, Partido Popular. Aquí el porcentaje son seis diputados del Partido Socialista, cuatro diputados del Partido Popular y un diputado de

Izquierda Unida por la provincia de Huelva. Esa es la radiografía real del pluralismo expresado libre y soberanamente en las urnas.

Esto es chanchullo, esto es manejo, esto es manipulación, esto es falta de pluralismo político, esto es comisariado político, señor Carrasco. ¿Dónde están el pluralismo y la ausencia de consignas? ¿Dónde están los roles institucionales y los roles políticos? Eso ¿en qué se traduce? ¿En un 20%, prácticamente, del máximo responsable del Partido Socialista? Y el resto, ¿a qué distancia está? ¿Esa es la opinión, el reflejo real con respecto a lo que es el pluralismo de verdad, que es el que se refleja en esta Cámara? Ese es el pluralismo de verdad, señor Carrasco: el de las diputadas y los diputados que están sentados en esta Cámara en base al voto soberano de los andaluces, y ese es el pluralismo que debía reflejar la televisión pública de Andalucía, pagada con el dinero de todos los andaluces. Pero esa no es la realidad. La realidad es esta, señor Carrasco: 80-20, 80-20. Y aquí está, y me alegra de que hayan sido los medios de comunicación los que, en base a esa independencia, hayan emitido estos juicios de valor en base a lo que es un dato objetivo como son los tiempos.

Y, mire, abunda más el medio de comunicación y dice, refiriéndose al máximo responsable del Partido Socialista: «Todos estos porcentajes se traducen en una media de casi una intervención, aparición en el informativo provincial cada dos días». Oiga, ¿es que el resto no hacen actividad política? ¿Quieren que les traiga lo que son todos los actos tanto institucionales como de partido de los distintos alcaldes y responsables orgánicos del Partido Popular en la provincia de Huelva? Parte de una base, los dos municipios, los dos municipios de mayor población de la provincia de Huelva están gobernados por alcaldes del Partido Popular —la ciudad, Huelva, y Lepe, el municipio de mayor número de habitantes de la provincia de Huelva—, sin embargo, entre los 10 actores políticos en la provincia de Huelva el señor Alcalde de Lepe...

#### El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Su señoría, le ruego que vaya concluyendo.

#### El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Termino en cinco segundos, señor Presidente.

... el señor Alcalde de la segunda ciudad en número de habitantes más importante aparece con un 3,60, el Presidente del Partido Popular aparece con un 3,60. Ese es el pluralismo de Canal Sur, señor Carrasco, el máximo responsable del Partido Socialista, 19,82%; el máximo responsable del Partido Popular, 3,60%. Ese

es el pluralismo de Canal Sur. El pluralismo aquí en la Cámara es 6-4-1, que es el pluralismo del voto libre y soberano de los andaluces. Esto es manipulación, señor Carrasco, y esto es sectarismo, señor Carrasco, sectarismo con el dinero de todos los andaluces. Y eso nos parece algo absolutamente atentatorio con lo que es el mandato constitucional, a lo que es el mandato estatutario y, sobre todo, a la voluntad libre y soberana de los andaluces.

Esto es una falta de respeto al voto de los andaluces, ni más ni menos, señor Carrasco, y es una falta de respeto a costa del bolsillo de los andaluces.

Muchas gracias, señor Presidente.

#### El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Vázquez Bermúdez.

#### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas.

Y bienvenido al Grupo Popular a este debate. En la primera ocasión... En la primera oportunidad que hubo en este Parlamento de debatir este informe del Consejo Audiovisual hizo mutis por el foro. Ahora ha visto que es una buena herramienta para continuar con el desgaste hacia Canal Sur, para deformar la realidad y adaptarla a un discurso que se ha quedado rancio y, lo que es peor, falso. Un discurso mentiroso y que intenta transformar una verdad importante, que es que Canal Sur cumple con la legislación y cumple con el mandato estatutario y constitucional.

En primer lugar, me gustaría hacer una valoración de este segundo informe del Consejo Audiovisual. Creo que es un informe que va cogiendo solera, que tiene empaque y demuestra la solvencia del trabajo realizado por ese órgano de extracción parlamentaria. Un informe hecho con rigor científico y un informe basado en una metodología que certifica la validez de los resultados; un detalle que también se le ha pasado por alto al representante del Grupo Popular. Ni una palabra para valorar el informe, si utilizarlo de manera torticera para hacer daño, para atacar a Canal Sur.

Y es un informe importante porque estamos hablando, en el conjunto de los operadores estudiados, de 285 horas analizadas, un volumen de datos superior al millón coma cuatro; en definitiva, una entrega que nos permite extraer una gran conclusión: que Canal Sur es una cadena que respeta el pluralismo político y social, y no solo los respeta, si no que lo promueve activamente, más allá de los gritos y los alaridos del Grupo Popular, que está en su papel, como siempre,

de la destrucción y el no. Y, como siempre, está en lo mismo, quiere destrozarse a una institución de Andalucía y lo que tiene que desterrar de una vez por todas es la cantinela en contra de la cadena pública andaluza. Es hora de que abandonen ya ese discurso porque los hechos vienen demostrando que es una gran mentira. Y no es de recibo esa estrategia de acoso y derribo basada en la falsedad, porque no hay ni manipulación ni sectarismo, lo confirman los datos. Hay respeto a los principios de un Estado de derecho, pluralismo, objetividad, independencia e imparcialidad. En definitiva, se cumple con la misión de servicio público, y no se puede decir lo mismo de aquellos operadores televisivos en aquellos sitios donde gobierna el Partido Popular.

En definitiva, el reparto de los tiempos confirma un equilibrio en la aparición de las distintas fuerzas políticas y sus principales representantes en Andalucía y en las provincias. Si se desmenuzan los datos, se puede ver que, en el caso de la información andaluza, se prima a los partidos de la oposición en detrimento del partido que ganó las elecciones, que es el PSOE. Y los datos están ahí. En el Grupo Socialista también sabemos sumar, señor Rodríguez, sabemos sumar.

Y es cierto también... Un dato importante que se produce en este informe es el aumento de la presencia de la crónica política en los informativos, que obedece, básicamente, a dos parámetros: el de cambio de Gobierno en el mes de abril y las Elecciones Europeas del mes de junio. Más tiempo para la política que no significa nada más que eso, reparto equilibrado.

En Andalucía: el Presidente de la Junta, sumando todos los tiempos, una hora catorce minutos; los dos principales referentes de la oposición, una hora y cuatro minutos —el señor Arenas y el señor Valderas juntos—. Es decir, prácticamente Gobierno y oposición el mismo tiempo.

En partidos políticos: PP, una hora y dos minutos; Izquierda Unida, 28 minutos; PSOE, 42 minutos. Bastante menos, aquí sí que hay una desproporción, señor Rodríguez. Y nosotros lo entendemos dentro de la clave del pluralismo y del respeto del trabajo de los profesionales. No levantamos la voz y nos damos golpes de pecho ni nos rasgamos las vestiduras. Eso es una falta también de respeto a la proporcionalidad de las urnas, señor Rodríguez, y a cualquier patrón de medición de los países avanzados de nuestro entorno europeo, que el partido que sustenta al Gobierno, el que gana las elecciones salga mucho menos que el partido que pierde las elecciones. Y eso es así.

Y lo mismo ocurre si miramos los parámetros nacionales. Zapatero en todos sus tiempos, 59 minutos; Rajoy, en la suma de sus tiempos como rol partidario, 41. Un equilibrio razonable, uno gana las elecciones y tiene un papel institucional, y otros pierden las elecciones.

La suma de los tiempos de PP e Izquierda Unida en ámbito nacional es superior a la suma del PSOE en ámbito nacional. Igualmente, otro parámetro que ha saltado..., usted

se ha pasado por lo alto. Y con estos resultados, señor Rodríguez, yo creo que no caben los lamentos del PP. Son lamentos hipócritas y es una pura sobreactuación.

En las desconexiones provinciales, más de lo mismo. En algunos casos, en algunas provincias salen representantes del Partido Popular y en otras provincias salen representantes del Partido Socialista. ¿Le parece a usted muy bien que Zoido salga igual que el alcalde en la provincia de Sevilla? No le he visto ninguna crítica a ese equilibrio entre el papel institucional de un alcalde y el portavoz de la oposición de Sevilla. Ni le cuento en el Ayuntamiento de Granada, o ni le cuento en la provincia de Córdoba donde no hay ningún socialista en los primeros lugares, o la propia representación institucional. Pero le recuerdo, en cualquier caso, que las desconexiones son provinciales y, por ejemplo, las ocho provincias andaluzas tienen presidentes de la diputación del Partido Socialista y son desconexiones provinciales, no de capital, provinciales.

Y, por cierto, señor Rodríguez, no se pare usted en la provincia de Huelva donde usted sabe que por mucho que estire tiene seis alcaldes sobre 66, y sumando los alcaldes y los diputados del PP en la provincia de Huelva difícilmente llegan a 10 representantes políticos del primer nivel. Eso también hay que decirlo, señor Rodríguez. No manipule tanto la realidad, no manipule tanto la realidad.

Y un asunto que no le puedo pasar por alto, porque eso es una mentira que exige una rectificación inmediata en esta Comisión. Usted ha faltado a la verdad como casi siempre. En las Elecciones Europeas no ha habido trato discriminatorio. Usted falta a la verdad. Los tiempos están tasados por la Junta Electoral. Y, si no ha salido el señor Mayor Oreja, es porque habrá salido el señor Rajoy, por alguna indicación que ha podido hacer su partido, porque no le interese la carita del señor Mayor Oreja, que es pura reacción, y le interese promocionar a un líder capitidismado, como el señor Rajoy. Esa es la pura realidad. La suma de los tiempos certifica el trato proporcional que exige la Junta Electoral en los procesos electorales, en Andalucía y en España. Y, es más, para que se le caiga a usted la cara de vergüenza, señor Rodríguez, su grupo de consejeros en el Consejo de Administración felicitaron al señor Carrasco en el siguiente Consejo, después de las elecciones europeas, por el tratamiento ecuánime y equilibrado dado en esas elecciones. Es una auténtica barbaridad lo que ha dicho usted aquí.

Y yo espero, de un diputado con la trayectoria, con la capacidad del señor Rodríguez, la rectificación inmediata en esta Comisión, porque dice muy poco de usted que ponga en duda no solamente a los profesionales o al Director General de la RTVA, sino a la propia Junta Electoral. Usted está faltando al respeto a unos magistrados que han velado con pulcritud por un proceso electoral que, como

siempre, se ha celebrado con higiene democrática y con mucha limpieza y neutralidad por parte de Canal Sur.

Y, claro, señor Rodríguez, el informe del Consejo Audiovisual es enorme, no solamente está Canal Sur, pero Canal Sur es una buena piedra de medición para otros operadores de televisión en Andalucía, una buena piedra, y ahí sí que no hay comparación, señor Rodríguez, pues, en los operadores de televisión de los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, hay autobombo de los alcaldes y alcaldesas y marginación de las voces discrepantes de la oposición.

En el estudio de los operadores televisivos que se han visto, que han sido varios, no aparecen dos de los más señeros y destacados, no sé por qué: Torremolinos, que ya recibió una severa amonestación por parte del Consejo Audiovisual, porque el 92% de la información política se lo llevaba el alcalde, hombre demócrata donde los haya, y Fuengirola tampoco aparece en ese estudio. Pero hay dos o tres televisiones que también dicen mucho, y desde luego nos permite extraer una inferencia importante, y es que en las televisiones municipales del Partido Popular existe un hostigamiento a la oposición, de tiempos inmemoriales, que mejor no recordar.

Parémonos, por ejemplo, en Onda Cádiz, y no solamente en Onda Cádiz, por ser un hecho sintomático en este informe, sino porque es el buque insignia de Aierta, que es la productora, la nave nodriza que aporta contenido al conjunto de televisiones de ayuntamientos que gobierna el Partido Popular. Y ahí el ítem informativo más importante es la crónica política, con lo cual los datos tienen aún más relevancia, aún más relevancia que en otros operadores televisivos. Los tres primeros políticos en la suma de todos los tiempos, orgánicos e institucionales, qué casualidad, Arenas, Sanz y Teófila Martínez; Arenas, Sanz y Teófila Martínez. Arenas, en Onda Cádiz, sale el doble que Griñán, que es el Presidente de la Junta. El grupo municipal del PSOE está relegado, se oculta el trabajo y las denuncias se orillan. Teófila Martínez sale 50 minutos. El portavoz de la oposición, 2 minutos, 41 segundos. Es decir, Teófila sale veinte veces más, veinte veces más.

El PP en Andalucía, en todos los tramos informativos de Onda Cádiz: una hora, un minuto, 57 segundos. El PSOE: 19, 42 segundos, cinco veces menos. Y el PSOE es el partido más votado allí, el más votado, y con diferencia, más votado y con diferencia.

#### El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, guarden silencio. Les ruego a sus señorías que guarden silencio.

#### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—En la crónica nacional de Onda Cádiz, el Partido Popular, 19 minutos, 13 segundos; el PSOE, 10, 52. La mitad del tiempo salen el partido del Gobierno y el Gobierno de España de lo que sale el Partido Popular. Primer dirigente socialista que sale en rol de partido, el séptimo, el séptimo; por delante, cinco del Partido Popular y Diego Valderas, de Izquierda Unida. Este es el caso de Onda Cádiz. Esto sí que es un escándalo, esto sí que es sectarismo, esto sí que es una desvergüenza no política, desvergüenza a secas, en democracia, hacer de su capa un sayo y esto sí que es usar el dinero de los andaluces.

Pero Marbella tampoco anda a la zaga, Marbella tampoco anda a la zaga. Ya el primer informe era duro, pero el segundo es calzado. Promoción y venta de los logros del Gobierno, marginación de la oposición. La alcaldesa, diputada de esta Cámara, Mari Ángeles Muñoz, una hora, 41 minutos, 40 segundos; la portavoz de la oposición —tome nota, señor Rodríguez—, 6 minutos, 19 segundos, diecisiete veces menos, o diecisiete veces más sale la alcaldesa, como usted quiera. El Gobierno municipal de Marbella, el 95% de la información política. Eso es neutralidad, imparcialidad y derecho de acceso que marca la Constitución. Primer cargo institucional, no del Gobierno local, que aparece en el listín recogido por el Consejo Audiovisual, el Consejero de Turismo, Luciano Alonso, en el puesto 16, en el puesto 16 en Marbella, siendo Marbella un enclave turístico de primera magnitud; puesto 16.

No se ría usted, señor Rodríguez. ¿Por qué se ríe de estos datos tan duros? Eso da muy poco... A mí me preocuparía esta situación. No se sonría, no se sonría. Esto es lamentable desde un punto de vista democrático, señor Rodríguez, esto es lamentable: persecución, cacería al discrepante. El PP copa el tiempo de palabra de actores políticos en clave partidaria. El primer cargo del PSOE que aparece en la lista, el séptimo, el séptimo. ¿Cómo se explica eso, señor Rodríguez?

Pero la manipulación no solamente es cuantitativa en el caso de Marbella: es cualitativa. En los titulares, en las primeras noticias del informativo, en los sumarios de entrada de cada telediario local nada más que salen la alcaldesa y su equipo de gobierno. En definitiva, un auténtico escándalo.

Y, si pasamos a los tiempos de los partidos, mejor ni hablar.

Yo, señor Rodríguez, yo creo que usted ha hecho aquí, ha venido con la lección dictada por otros, teniendo que mantener un tipo no se sabe por qué, porque sería justo reconocer la realidad del pluralismo en Andalucía, pluralismo capitaneado por Canal Sur, con gran diferencia sobre otros operadores, con mucha diferencia. Y a ustedes les cuesta reconocerlo, y eso dice poco de vosotros, del Grupo Popular, que da una imagen ciertamente mezquina al no reconocer el

esfuerzo de los trabajadores, de los profesionales de Canal Sur. Claro, yo comprendo que al Grupo Popular le gusten más los informativos de Telemadrid, le encantan los informativos de Telemadrid. Claro, hasta el punto de que se permiten la licencia de editorializar en los informativos. Hemos vivido un episodio que, si no fuera gravísimo y patético, sería casi de parodia de un programa de humor: este fin de semana se celebra una manifestación en Madrid, promovida por los sindicatos, defendiendo los derechos de los trabajadores...

#### El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Vázquez, le ruego, por favor, que vaya concluyendo.

#### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Voy concluyendo ya, señor Presidente.

... una manifestación que se celebra en Madrid convocada por los sindicatos, en su derecho de hacer manifestación, constitucional, reivindicando la realidad y los derechos de los trabajadores. ¿Cómo responde Telemadrid? Es una manifestación como las de la época de Franco, poniendo imágenes del Nodo, sacando la Plaza de Oriente. Vaya vergüenza. Eso sí que es manipulación, señor Rodríguez, eso es manipulación por la manipulación, por hacer daño. Desde el punto democrático, la defensa de actores importantes en el desarrollo de un país, como son los sindicatos, no debería estar en juego, ni jugar con ello, como hace el Partido Popular. Yo no sé si en el fondo lo que ha habido ahí es un fallo del subconsciente y lo que tienen los editores de los informativos de Telemadrid es nostalgia del pasado, y han tenido que recurrir a imágenes del Nodo para intentar descalificar una manifestación oportuna y lógica de los sindicatos, de los representantes de los trabajadores.

Yo comprendo que al Partido Popular le gustaría que hubiera una huelga, pero lo que entiende el Partido Popular es que el Gobierno de España y el Gobierno de Andalucía están trabajando codo con codo con los agentes sociales por intentar salir de la crisis. Y para el Partido Popular, como siempre, cuanto peor, mejor. O, mejor dicho, tiene una forma reaccionaria, por no calificarla de otra manera, de entender la política.

Muchas gracias.

#### El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Continuando con el turno de intervenciones, tiene la palabra el señor Director General.

#### El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias.

No hace mucho, hablando con un dirigente político, me dijo una frase que me gustó mucho, porque creo que refleja bastante bien la realidad. Hablando del tratamiento que hacían los medios de los distintos partidos y de los distintos líderes políticos, me dijo: «Un político nunca está satisfecho de cómo lo trata un medio de comunicación». Y yo sobre esa frase he reflexionado mucho, y creo que seguramente refleja bastante bien la relación existente entre los líderes políticos y los medios de comunicación. Creo que siempre se puede opinar, se puede valorar, si le han dedicado suficiente tiempo a una persona, a un líder político, a una noticia; si el orden ha sido el adecuado o no, creo que se puede opinar, y creo que el líder político normalmente tiene la tendencia a pensar que no se le trata de forma suficientemente justa en los medios. Y eso lo entiendo, entiendo que lo piensen, entiendo que sea así; pero lo que no puedo entender bajo ningún concepto son las acusaciones que usted ha hecho a los profesionales de la RTVA. Y, antes de seguir por ese camino, porque creo que hay que ser justos, tengo que hacer un comentario.

Estoy seguro de que a los representantes del Grupo Socialista hay muchos datos, en este informe que ha hecho el Consejo Audiovisual, que no les gustan. Estoy convencido de ello. Igual que a ustedes hay datos que tampoco les gustan. Pero el representante del Partido Socialista ha hecho un análisis de la globalidad, que es como se debe analizar esto, y creo que ha hecho un análisis justo. Pero el análisis que ha hecho usted, me tiene que permitir —y yo no vengo aquí a valorar el trabajo que usted hace, pero sí voy a hacerlo, por supuesto, a defender el trabajo que hacemos en la RTVA—, no puedo permitir que hable de chanchullos, de manejos, de manipulación y de comisariado político, porque le recuerdo, aunque usted lo sabe perfectamente, que los informativos de la RTVA, cada uno de los espacios informativos, tienen un editor, responsable del contenido de ese programa, y tienen redactores, que trabajan con independencia y con libertad, y tienen un consejo profesional, que se encarga de garantizar que estos profesionales trabajan con esa independencia.

Usted está hablando de manipulación, está calificando de manipulación, de que hay manipulación en el trabajo que realizan estos profesionales, y yo no se lo puedo permitir. Ni el que realizan estos profesionales, ni el que realiza el subdirector de informativos, ni el que realiza la directora de informativos, que, por cierto, como usted bien sabe, fue jefa de prensa de Partido Popular hace años.

Por tanto, entiendo que usted ha dicho esas manifestaciones y esas acusaciones porque después tiene otro turno de palabra, en el que confío en que rectifique.

Como usted quiere llevarlo al terreno de lo concreto y ha dado datos concretos... Pero, insisto, aquí hay que hacer un análisis de la globalidad, pero usted ha dado muchos datos concretos y yo se los voy a comentar.

Ha hablado de las elecciones europeas, ha hablado de no sé cuántas quejas que ha habido en el Consejo Audiovisual, y que el rodillo socialista..., en fin, unas cuestiones que, permítame, yo no voy a entrar a valorar, porque, evidentemente, yo no pertenezco al Consejo Audiovisual de Andalucía ni he venido aquí a defender el trabajo que ellos hacen, ni, por supuesto, a defender este informe. Yo vengo a valorarlo en lo que a nosotros nos afecta, fundamentalmente, pero usted sí ha hecho una crítica.

Me ha dicho que nos amparamos —algo así, ¿cómo ha dicho?—, nos ocultamos en el parapeto del rol político y el rol institucional. ¿Pero qué me está contando, señor Rodríguez? Pero si eso no lo hago yo: si ese es el informe del Consejo Audiovisual, que diferencia entre el rol de partido y el rol institucional. Yo no uso parapeto ni uso nada. Me ha dicho que comparezca aquí para hablar de este informe, y comparezco para hablar de este informe. Y, en este informe, aquí, en una página cualquiera, pone: «Tiempo de palabra de actores políticos no institucionales». ¿Esto es un parapeto? No es un parapeto: es el informe del Consejo Audiovisual, que usted ha solicitado que yo comparezca para comentarlo, y es lo que hago.

Bueno, me hablaba de que en Cádiz no le parecen justos los tiempos que salen. Que, por cierto, le tengo que decir una cosa: los tiempos dependen de muchas cuestiones, dependen del papel que ejercen los distintos responsables políticos, de la agenda que han tenido en ese periodo. Esto no funciona como que Canal Sur dice: «En Cádiz» —por poner un ejemplo— «le vamos a dedicar el 14,7% a tal líder político». Esto no va así, esto no va así. Los profesionales de la RTVA, sin manipulación, sin chanchullos, sin manejos y sin comisariado político, en función de la actualidad y de la agenda política, elaboran un informativo, sin tener en cuenta esos porcentajes, y, curiosamente, y curiosamente, y lo bien que hacen su trabajo los profesionales de la RTVA, al final de tres meses se hace una valoración de esos porcentajes y es coherente, es coherente con la realidad política.

Y sigo por donde iba, hablando de Cádiz.

Me decía que en Cádiz no se ha reflejado ese pluralismo, porque la Alcaldesa no sale. Bueno, la Alcaldesa ha representado más del 5% del tiempo que se ha analizado. El señor Arenas es el que más sale, en el rol de partido, con lo cual no sé donde falla la pluralidad. El señor Arenas creo que es del Partido Popular, creo que es el partido al que usted representa, y creo que usted me está criticando a mí porque no sale el Partido Popular. En Cádiz, el que más sale es el señor Arenas en rol de partido.

Pero no solo eso, sino que, de los doce primeros, los doce que más salen en rol de partido en Cádiz, seis son del Partido Popular; partido al que usted representa y que usted me dice que no tratamos bien en los informativos, cosa que no puedo entender, por qué me dice eso. Del PSOE, en ese ranquin, hay tres; del PP, seis; del PSOE, tres. Esto referido a Cádiz.

De todas formas le tengo que recordar también una cosa, que creo que se ha comentado ya aquí. Los informativos provinciales son provinciales. Yo estoy seguro de que usted cree que la Alcaldesa de Cádiz en la provincia de Cádiz lo es todo, es una persona muy importante; pero, por si usted no lo sabe, Cádiz capital representa el 10% de la población de la provincia de Cádiz, el 10% de la población de la provincia de Cádiz. Es muy importante tener en cuenta este dato, para ver la importancia de cada cosa.

Se ha detenido mucho también en la provincia de Huelva, cosa que entiendo, porque su trayectoria política allí es larga, amplia y variada, y ha criticado el reparto de tiempo en la provincia de Huelva. Yo sobre esto también tenía que hacerle algunos comentarios.

En el rol de partido, que no es un parapeto que yo me invento, que lo hace el Consejo Audiovisual y usted me ha pedido que yo venga aquí a valorarlo —por tanto, lo valoro—; en rol de partido, en Huelva, de los diez representantes políticos que más salen, cinco son del Partido Popular, tres son del PSOE y dos de Izquierda Unida. No creo que no esté bien representado su partido.

Me dice usted que el parámetro para medir si esos tiempos están bien repartidos es el número de diputados que se han conseguido en esta Cámara. ¿Y no representa nada el número de concejales que ha conseguido su grupo político en Huelva? Usted ha dicho que conoce bien la provincia: seguro que tiene ese dato. Pero, por si no lo tiene a mano, yo se lo doy. El PSOE, 472 concejales en la provincia de Huelva; el PP, 188. ¿Ese dato representa algo? ¿Hay que tenerlo en cuenta a la hora de ver la importancia política de un grupo en una provincia? Entiendo que sí. La capital de la provincia de Huelva representa el 28% de la población —la capital frente a la provincia, el 28%—; los concejales de PSOE, 472, y los concejales del PP, 188. Creo que es un dato que hay que tener en cuenta. Y, en el rol de partido, cinco del PP, tres del PSOE y dos de Izquierda Unida, en el ranquin de los diez primeros.

El número de concejales conseguido es importante en Huelva, pero no solo en Huelva: es importante en toda Andalucía. Tengo el dato por aquí. También se lo quería comentar, porque las diferencias son muy importantes: 4.394 concejales el PSOE en Andalucía, 2.375 concejales el Partido Popular en Andalucía. ¿Este dato es relevante, señor Rodríguez? Con este dato y con los datos que estamos hablando de reparto de tiempo entre los distintos actores políticos, ¿usted

me va a volver a decir que hay chanchullos, manipulación y comisariado político? Ya me está diciendo que me lo va a decir. Y estoy convencido de que me lo va a decir. Pero estoy también convencido de que diciéndome eso, desde luego, desde luego... No es una expresión que represente rigor ni profesionalidad. El trabajo que estamos haciendo sí que refleja rigor y profesionalidad.

Muchas gracias.

#### El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Director General.

Continuando con el segundo turno, tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, don José Antonio Castro.

Su señoría tiene la palabra.

#### El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, señorías.

En primer lugar, decirle... En fin, creía que me iba a sentir más a gusto en mi primera intervención en esta Comisión. En todo caso, agradezco y saludo la comparecencia del Director General para tratar el tema del informe. Digo que pretendía yo venir a otro debate, más allá de confrontar dos visiones muy extremas por donde se sitúan. Uno que dice que no hay pluralismo y el otro que defiende a capa y espada que sí existe. En todo caso, señor Director General, aparte de agradecer y saludar la comparecencia, esperaba un poco más de valoración, desde un punto de vista técnico y profesional, de su responsabilidad sobre este informe, más allá de dar algunos datos que vienen reflejados en el mismo y que conocemos a la perfección.

La posición de Izquierda Unida Los Verdes en este debate no es defender a capa y espada que no existe pluralidad, ni tampoco defender a capa y espada, frente a esa visión, que existe una pluralidad. La visión de Izquierda Unida es que siempre se puede mejorar, que esto es necesario, entre otras cosas, para hacer avanzar —lo tenía yo aquí apuntado y alguien se ha referido a ello— a una situación que se da en multitud de televisiones locales que realizan un abuso diario en esta cuestión del pluralismo. Y creemos que la RTVA sí es verdad que puede irradiar. Y creemos, además, que el afán de la mejora es algo a lo que esta Comisión legislativa y el propio Consejo de Administración le deberían guiar en torno al pluralismo.

Bueno, hay algo que también quiero poner por manifiesto, y es lamentar que el pluralismo, incluso el pluralismo político, solo se mida, o solo seamos capaces

de medirlo, en representación partidaria, porque no es eso solo lo que refleja la pluralidad de unos informativos o de una televisión, incluso hablando de política.

Y además creemos desde Izquierda Unida Los Verdes que esta legislatura podía ser la adecuada para avanzar en ese camino de la pluralidad, y que para eso nos deben servir los informes trimestrales que realiza el Consejo Audiovisual. Porque, si sirven para que cada tres meses nos echemos los trastos sobre si existe o no existe pluralidad, pues, les puedo garantizar que este portavoz, haciendo todos los esfuerzos posibles por estar en esta Comisión, si tiene otra cosa más importante que hacer, seguramente, no estará presente en la misma.

Me gustaría trasladarle cuatro asuntos que, desde nuestro punto de vista, pues, se desprenden del informe y que podrían, modestamente, contribuir a esa mejora, a ese afán superador que deberemos de tener todos en la cuestión de la pluralidad.

En primer lugar, decirles que hay que tener en cuenta las variables que hacen que este informe contenga elementos extraordinarios —es decir, que no nos den una aproximación de lo que puede ser un continuo a lo largo de una legislatura—; por ejemplo, por los asuntos que ya se han expresado: el cambio en el Gobierno andaluz, las elecciones europeas o el caso de la gripe, que le ha dado un protagonismo a los representantes institucionales en el ámbito de la sanidad. Pero yo creo que sí deberíamos reflexionar, o darle una vuelta, al componente cualitativo a la hora de valorar la pluralidad. El Consejo Audiovisual dice algo, y es que la metodología —al contrario de lo que ha dicho el portavoz del PSOE— es una metodología desde el punto de vista sociológico insuficiente, porque tan solo incorpora elementos cuantitativos, que son muy importantes, y que habría una mayor validez de este tipo de informes si se tuvieran en cuenta elementos cualitativos. Yo creo que esto no es una limitación solo del propio Consejo Audiovisual a la hora de hacer este tipo de informes. El Consejo Audiovisual solo podrá incluir elementos cualitativos cuando haya un acuerdo básico, que entiendo que tiene que partir del Parlamento, sobre otros criterios que habría que introducir para mejorar —mejorar digo— la objetividad y, por lo tanto, la expresión del pluralismo —en este caso, político, aunque creo que hemos hablado solamente del pluralismo partidario— en la RTVA. Por lo tanto, introducir aquí la necesidad..., cómo ve el Director General que incluyéramos otro tipo de criterios. Son criterios que fundamentalmente tienen que equilibrar la representación de los roles —y ahora hablaré un poco de eso— para que podamos tener no solo los cuantitativos sino los cualitativos y, por lo tanto, tener una aproximación más veraz, más certera, del pluralismo a través de la RTVA.

Digo lo del asunto del tiempo de palabra según rol y partido político porque, desde nuestro punto de vista, sí existe un desequilibrio, no atribuible a ninguna

voluntad, desde nuestro punto de vista, manipulación o voluntad profesional, sino a la falta de otros criterios más allá de los cuantitativos, que se expresen a través de recomendaciones que acordemos aquí todos los partidos, que establezca el Consejo Audiovisual y que se puedan trasladar no solo a la RTVA sino al conjunto de televisiones locales. Porque lo que sí es verdad es que el tiempo de palabra, según el rol institucional, si lo vemos con los actores políticos institucionales, pues más del 90% se lo llevan representantes institucionales del Partido Socialista, cosa que no se equilibra o no tiene una correspondencia en la representación institucional de los roles institucionales en las desconexiones provinciales. Es mucho mayor la representatividad que obtienen los representantes institucionales del Gobierno andaluz —Partido Socialista, para entendernos—, que dicha proporcionalidad en los provinciales.

Y, bueno, si de quejarse es, pues, imagínense Izquierda Unida, ¿no?, que tiene mucha menor representación que los dos partidos aquí presentes, pero que también ve una descompensación en la representación que obtiene, en rol político a nivel andaluz, cuando vamos a las diferentes desconexiones provinciales. Pero, claro, es que un profesional —antes ha dicho algo el Director General— no puede meter a un político como si de una cuña se tratase, por atribuirle un tiempo. Es que hay veces que el profesional te dice: «Mira, es que tu agenda es de todo menos noticiable, y necesitaríamos que la información que se traslada a los ciudadanos, pues fuera una información no solo objetiva y veraz sino interesante, de interés general para el público». Por lo tanto, creemos que esos criterios cualitativos tienen que ir fundamentalmente a ver cómo equilibramos, de alguna manera, cómo nos ponemos de acuerdo —no parte del Consejo de Administración, obviamente, esto tiene que partir del Parlamento— en ese equilibrio del rol institucional con el rol político, para ver si avanzamos en ese sentido.

Hay una segunda cuestión también que nos ha llamado la atención, y que nos gustaría que el Director General nos valorase, que es el peso del alcance geográfico y los tiempos de palabra del resto de España con respecto a Andalucía. Aquí también vemos que hay una descompensación. Igual eso tiene criterios técnicos y profesionales, que nos los podría aclarar aquí. Pero si vemos el alcance geográfico de las noticias: España, 35,33; internacional, 18,15; otras comunidades autónomas, 4,86. Es decir, que eso supera ampliamente el 58% del tiempo de noticias. Mientras que, si hablamos de Andalucía y de las provincias andaluzas más las localidades, tiene el 41,66. Es decir, dentro de esa pluralidad también territorial que tiene que expresar la RTVA, parece que hay una prioridad por las noticias que son de Despeñaperros hacia arriba, y nos ha llamado la atención, que igual tiene una explicación, con esto no queremos decir nada.

Y pasa lo mismo en el tiempo de palabra según el rol y el partido político. Si hablamos de partidos políticos de España y representación institucional de España, es decir, de fuera de Andalucía, copa el 23,64. Y, si hablamos del Gobierno de Andalucía, de los partidos políticos de Andalucía, copa el 18,78%, que es algo que nos llama la atención que tenga más peso lo que es fuera de Andalucía, en el tiempo de noticias, al propio andaluz.

El tercer asunto que nos gustaría que usted valorase es el peso del tiempo de noticias por asunto. Usted ha empezado, en su primera intervención de la comparecencia, por ese asunto, y, hombre, en principio, a no ser que describiésemos con exactitud los diferentes temas que aparecen encuadrados, que nos lo tendría que hacer, además, el Consejo Audiovisual, no puede hacerlo el Consejo de Administración, pero el peso en casi todas las televisiones de este país lo tienen los dos primeros lugares sociedad y deportes. Eso es la estrella.

#### El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, por favor, le ruego que vaya concluyendo.

#### El señor CASTRO ROMÁN

—Sí, brevemente.

Sociedad, si sabemos que economía y negocio, trabajo y mercado laboral, medio ambiente, educación y formación, ciencia y tecnología, ya vienen como propia sociedad, en muchos casos hace referencia a sucesos. A nosotros nos parece que es un mal camino elegir que el peso específico de las noticias de un informativo sean deporte y sociedad, entendida por suceso. Acordémonos del tratamiento de los trágicos sucesos de Marta del Castillo. Creemos que empobrece eso la propia sociedad. Es como el pan y el circo de otra época, permítanme que lo diga así. Creemos que, por ejemplo, conflictos sociales, con la que está cayendo en plena crisis económica, que ocupen el 0,35 de los informativos, quizá es una descompensación muy grande con lo que se dedica a sucesos.

Y, por último, decirles que nos gustaría desde Izquierda Unida Los Verdes, tal y como he dicho en el inicio de mi intervención, que, más allá del pim-pam-pum que este portavoz, en las pocas mesas a las que ha ido y en otra Comisión, veo que es lo cotidiano, pues, más allá del pim-pam-pum, llegáramos a conclusiones que nos permitieran avanzar y mejorar en la calidad de la pluralidad de la RTVA, pluralidad que no es solo pluralidad partidaria, porque, si nos quedáramos ahí,

qué pluralidad más pobre la que se transmitiría a través de nuestra televisión pública.

Gracias.

#### El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Continuando con el turno de intervenciones, tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, su señoría, don José Luis Rodríguez.

#### El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias. Con la venia, señor Presidente.

Señor portavoz del Grupo Socialista, sea por aquello de la cortesía que la comparecencia que solicita siempre el Grupo Popular es con respeto al Director General. Se le digo a usted, bienvenido a este debate. Alguien que, a lo largo de un año, y ahí está el Registro de la Cámara, a lo que se ha dedicado es a copiar sistemáticamente todas las iniciativas con forma de comparecencia del Partido Popular, resulta, al menos, poco hilarante. Espero que, en el 2010, al menos, el factor originalidad lo introduzca.

Pero, mire, yo creo, señor portavoz, que debería dar usted una queja a quien le ha dado los documentos, ¿no?, y le voy a explicar por qué, porque no es el motivo de la comparecencia, pero, dado que usted el 98% del tiempo lo ha consumido con respecto a otras televisiones, que no era el objeto de la comparecencia, pues el objetivo de la comparecencia es pluralismo político en la RTVA, pero, dado que como usted es reiterativo, hombre, esta vez sí creo que ya debe usted dar una queja al respecto, porque le entregan informes a los que les faltan páginas. Y yo creo que en la persona, en el rigor de usted no debe ser permisible y debe dar usted la queja. Porque, desde luego, yo no quiero pensar que es que usted ha manipulado el tema; o como su compañero aquél, que hizo el ridículo en el Congreso de los Diputados, cuando tapó media página, y, claro, a continuación le sacaron la otra media página, ¿no? Entonces, eso se llama hacer el ridículo. Porque le voy a citar, brevemente, la otra página que viene después de Onda Cádiz.

Y es que, en Onda Cádiz, se ha rasgado usted las vestiduras con el 17,87% de doña Teófila Martín, se ha rasgado usted las vestiduras, y en la página que, indudablemente, le falta a su informe, Onda Jerez, Onda Jerez, la señora alcaldesa de su partido no es un 17,87: es un 38,18%. Indudablemente, [...], como se dice, con la señora García-Pelayo, que está en 4,83%. [...], 38,18, con el 4,83%.

Y la otra página, la que viene a continuación, que es la de Estepona, esa solamente es un 41,70%, que

tampoco es, bueno, tampoco es para tanto, 41,70%. ¿Y la de Algeciras? Bueno, pues un modesto 34,48%, o sea, que tampoco es para tanto, ¿no? ¿Y la del señor Troncoso —que ayer era alcalde y hoy está dedicado, parece ser, a la política internacional, no sabemos si con los continentes subdesarrollados, en definitiva, carguete remunerado por aquello de que, bueno, que no se quede nadie sin cobijo—, un 19,49%? Le digo que le faltan cuatro páginas. Yo, ahora, cuando termine la Comisión, con mucho gusto se las facilito, y dé usted las quejas a quien corresponda.

Señor Carrasco, mire, en primer lugar, a los profesionales, absoluto respeto, no va con ellos el comisariado político. Eso que dice usted es rancio, y todo el mundo sabe perfectamente que no va por ahí. El comisariado político es al club de los 25, sí, al club de los 25 millones que usted encabeza. Ese es el comisariado político. Claro, el que hace que, cuando uno cese en una determinada..., pues, después, es jefe de gabinete y no sé qué, porque, claro, es que el que seguía las consignas de aquél, que todos sabemos a quien nos estamos refiriendo. El club de los 25 millones que usted encabeza es el comisariado político. Naturalmente, naturalmente que sí, el que cumple las directrices, naturalmente que sí; si no, ¿para qué lo han puesto a usted, señor Carrasco, y al otro, y al otro, y al otro? El club de los 25 millones, se lo vuelvo a repetir una vez más, para que no me diga usted: le falta... No, no, mire usted, a los profesionales, todo el respeto del mundo y toda la valoración; ahora, el club de los 25, el numeroso club de los 25, de los 25 millones, por usted encabezado, ejerce de auténtico comisariado político.

¿Rectificar qué? ¿Rectificar qué, al hilo de lo otro? ¿Qué es lo que hay que rectificar? ¿Que el señor Griñán acapara un 9,98%? A continuación, ¿quién debería estar a continuación, en un estricto respeto al pluralismo, al pluralismo de esta Cámara? El pluralismo de esta Cámara sabe usted perfectamente cuál es, ¿no? Señor Carrasco, el Partido Socialista tiene aquí 56 diputados; el Partido Popular, 47. ¿Cuánto acapara el señor Griñán en los tiempos en la televisión pública andaluza? El 9,98%. ¿Quién debería aparecer a continuación? El señor Arenas, ¿no?, sería lo lógico. No, no, el señor Arenas aparece el cuarto, pero aparece con un porcentaje del 5,25%; 10%, 5,25%: el doble. ¿Ese es el doble? ¿Es eso riguroso, señor Carrasco, a tenor del informe, o no es riguroso? ¿Y se corresponde con el 56-47, señor Carrasco? En absoluto. Entonces, ¿de qué criterio estamos hablando?

Y, por otra parte, no haga usted más mezcla porque en las mezclas al final siempre le voy a coger, señor Carrasco. Dice usted, por una parte, que Cádiz ciudad solamente representa el 10% de la población. Y mire, por contra, en Huelva, es que el Partido Popular tiene menos ayuntamientos. Oiga, resulta que la suma de los habitantes de los

ayuntamientos gobernados por el Partido Popular suma bastante más en la provincia de Huelva que todo el resto de los ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista: bastante más. Aclárense. Es que las mezclas, mire usted...

Sí, sí, lo que ha dicho usted, ha dicho usted. Ha esgrimido usted el criterio, por una parte, de que Cádiz ciudad representa solamente el 10% de la población, y, por otra parte, de que en Huelva hay muchos más alcaldes del Partido Socialista. Mire, es que los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular en la provincia de Huelva suman mucho más.

Claro, ese es el resultado de mezclar conceptos, de si roles institucionales, roles políticos, habitantes, etcétera, para llegar a un objetivo. ¿Cuál es el objetivo? La manipulación. ¿Cuál es el objetivo? El poner la televisión pública andaluza al servicio, como aparato de propaganda, del partido gobernante. Eso es lo que hacen ustedes. Por eso no solamente los términos cuantitativos: por eso son las apreciaciones cualitativas que ya le he mencionado en más de una ocasión. ¿Se acuerda usted? Ya no aparece tan sonriente el señor Presidente de la Comunidad Valenciana, ya no aparece tan locuaz... Eso es...

#### El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Su señoría, por favor, le ruego que vaya concluyendo.

#### El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Voy terminando, señor Presidente.

Esas son las muestras inequívocas, las muestras inequívocas.

Usted dice: «No, no, si yo, yo, el pluralismo político...»

«Mire usted, yo saco todos los días al representante de la oposición. ¿Lo ve usted aquí en los informativos? Y ahora saco al representante del Partido Socialista». Y ahora, claro, en los roles institucionales, ahí ya manga ancha, ahí manga ancha. ¿Sabe usted? Eso es aparato de propaganda, eso es aparato de propaganda, señor Director General, y eso es extrapolable a las ocho provincias. Por eso, ahí se dan los datos, 80-20: 80%, Partido Socialista; 20%, Partido Popular en la mayoría de las provincias.

¿Y dice usted que eso no obedece a directrices políticas? Eso no se lo cree ni usted, señor Director General. ¿Eso no obedece a ese comisariado político ejerciente? Naturalmente que sí. No, no me diga usted más lo de la profesionalidad. No, no, no me lo diga usted más, porque, digo, eso es ya ran-

cio, obsoleto totalmente. El comisariado en el club de los 25. Hombre, naturalmente, el club de los 25, que usted...

Si alguno, además —por elegancia no voy a decir el nombre—, se ha jactado públicamente de decir «aquí estamos *pa* lo que estamos» —y que quede muy claro el juego: «Aquí estamos *pa* lo que estamos»—. Lo ha dicho alguien muy cercano —y digo que por elegancia no voy a dar nombres—, que ha ocupado antes altas responsabilidades informativas y ahora sigue perteneciendo, lógicamente, al club de los 25. Naturalmente; si no su protector ya habría elevado las quejas correspondientes. Y usted se lo ha tenido que tragar, señor Carrasco, y usted se lo ha tenido que tragar, dentro de lo que son las consignas al comisariado político, y aquí manda quien manda. Sí, señor Carrasco, sí, sí, sin ningún tipo de rectificación, con ratificación, y usted se lo ha tenido que tragar para que sepa usted quién manda de verdad. ¿Sabe usted, señor Carrasco? Así que menos historias de profesionalidad, en cuanto a lo que son los profesionales de verdad, que tienen todo el respeto, y lo tendrán siempre, siempre, y lo otro, sabe usted a lo que está y a lo que juega, y quién da las directrices y quién recibe las directrices. Y usted, señor Carrasco, lo sabe perfectamente: O juega a ese papel, o ya sabe usted también el destino que le espera. El mismo, por cierto —sí, el mismo, por cierto, y como usted lo ha mencionado—, el mismo, el mismo que le esperó y que vino, indefectiblemente, al anterior presidente del Consejo Audiovisual, el señor Vázquez Medel, cuando quiso jugar a ser independiente y a ejercitar esa independencia: el corte de cabeza, señor Carrasco. Así, por eso, usted, indudablemente, desde el primer momento...

#### El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Su señoría, por favor, concluya.

#### El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—... ha visto cuáles son las reglas del juego y se ha acomodado a esas reglas del juego. Y aquí están los tiempos y el informe que lo atestiguan.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Intervención no registrada.]

#### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señor Presidente. Y rogándole los 11 minutos 49 segundos que ha empleado el portavoz del Grupo Popular para esta segunda intervención.

### El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si me permite su señoría, tal como acordamos en la Mesa, los tiempos serán siempre equitativos, siempre, por esta Presidencia, independientemente de que a lo mejor no nos sujetemos al precio establecido por el Reglamento. Pero siempre estará en mi hacer la equidad en el reparto.

### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señor Presidente. Espero esa generosidad en este turno.

En primer lugar, quiero agradecerle el tono al portavoz de Izquierda Unida. Yo creo que ha estado a gran altura y ha dignificado este debate, realmente, porque ha venido a poner el balón donde queríamos ponerlo los socialistas. Hemos empezado hablando del informe, lo que representa el informe, la importancia que tiene para Andalucía que su principal operador de televisión público sea plural; pero, lógicamente, hay partidos políticos, hay grupos políticos en esta Cámara que lo único que intentan es la destrucción y el desprestigio de la cadena pública, la principal empresa de comunicación de Andalucía, y posiblemente de España, después de los últimos ERE y reconversiones en otros entes públicos.

En definitiva, en ese camino que traza el portavoz del grupo de Izquierda Unida, señor Crespo, nos va a encontrar, aceptamos ese tono constructivo. También compartimos bastante de los puntos que ha puesto sobre la mesa: creemos que es necesaria una mayor presencia de Andalucía en los informativos de Canal Sur —tampoco nos gusta que se prodiguen los sucesos o informaciones truculentas, tampoco nos gustan; creemos que la información que tiene que salir en los informativos viene marcada por la actualidad, lógicamente, y por el criterio profesional; pero creo que también, desde un medio público, se puede hacer un esfuerzo por dar una visión más amplia, más moderna, si cabe, de Andalucía, y contar otro tipo de asuntos que también pasan en esta tierra, con lo cual ahí estamos absolutamente de acuerdo.

En cuanto al método.

Es cierto que el Consejo Audiovisual ofrece un estudio puramente descriptivo, con valores cuantitativos. ¿A quién corresponde definir un método más preciso, donde sea el propio Consejo Audiovisual el que certifique si hay o no pluralismo y no quede al albur de las valoraciones de los diferentes grupos políticos? En Cataluña se hizo de acuerdo entre el Consejo Audiovisual y los grupos políticos parlamentarios. También estamos pendientes de una ley audiovisual en el marco estatal, que va a definir el Consejo Estatal de Medios Audiovisuales... Que, por cierto, el Grupo Popular se lo

quiere cargar, se lo quiere cargar ese consejo audiovisual, porque no le gusta esa policía democrática que vela por el pluralismo. Le gustan las mangas anchas y la arbitrariedad con la que se desenvuelve en aquellos sitios donde gobierna, y, lógicamente, al Grupo Socialista, en coherencia y por convicción, nos gusta que existan consejos audiovisuales. Creemos que es una herramienta, una institución válida e importante para la democracia, en España, en Andalucía y en todas aquellas comunidades donde el PP está vetando su puesta en marcha. De hecho, la puso en marcha en Madrid y acabó cerrándolo, porque no le interesaban los resultados de los informes.

En definitiva, esa es la realidad, que no podemos obviar, señor Castro. Me gustaría mucho hablar de temas más serios, más rigurosos y más positivos para la construcción de una radiotelevisión pública en Andalucía mejor, que ya está bien, pero nunca hay que ser conformistas. Tenemos que caminar para conseguir un medio público mucho más potente, más plural, más sólido, y, si me apuran, con más audiencia, para poder seguir representando los valores y principios que marcan la ley, el Estatuto y la Constitución Española. Pero el Partido Popular no nos deja, y tenemos que entrar al debate, porque lo que no se responde... El que calla otorga.

Y aquí se han dicho muchas sandeces en el día de hoy, porque lo que ha dicho el señor Rodríguez no se lo cree ni él mismo. Parece un disco rayado, un disco rayado. Él dice lo mismo tenga un informe de una manera o de otra. Los datos le importan más bien poco. Hay que echarle desahogo, yo le llamaría «desahogo sin fronteras», porque con lo que ha dicho sobre la cobertura de las elecciones europeas... Y no ha rectificado ni una palabra. De verdad, yo esperaba algo más de gallardía, algo más de generosidad hacia este Parlamento por parte de un representante político elegido por el pueblo andaluz. No la hemos encontrado. Hemos encontrado mezquindad y cerrazón en planteamientos, en postulados falsos. Y ahí se demuestra ese automatismo, esa consigna. Usted sí que trae consignas a esta Comisión, se las da Arenas como si fueran pastillitas por la mañana, su dosis diaria, y ahí va: consignas contra Canal Sur. La enfermedad patológica que padece el Grupo Popular contra Canal Sur no se cura nunca, haga lo que haga Canal Sur, salvo que solamente se convierta en el NO-DO de Javier Arenas. Entonces, si sería bien aceptado por parte del Grupo Popular, y es que les sale de una manera natural, espontánea, sin esfuerzo, esa vena autoritaria que caracteriza al Partido Popular. Ese es su ADN: el autoritarismo.

Y frente a autoritarismo, pluralismo y trabajo profesional de Canal Sur. Y, como nos tienen acostumbrados a ese autoritarismo, así vemos cómo funcionan los operadores municipales de los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular. Son cortijos de Javier Arenas,

cortijos llevados desde Onda Cádiz, a través de Aierta, para controlar la información en Andalucía. Y, lógicamente, se ve que hay televisiones, *ex aequo* todas —La Línea, Marbella, Onda Cádiz—, que ponen por delante los intereses particulares del Partido Popular y de sus representantes políticos en cada provincia, con Javier Arenas a la cabeza, en contra de los intereses ciudadanos. Y estamos hablando de una televisión como Onda Cádiz, que se precia de llegar a toda la provincia, pero el resto de la provincia está oculta y nada más que se da información del municipio de Cádiz o de lo que le interesa al señor Arenas, y no aparecen nada otras partes del territorio, porque Onda Cádiz llega hasta Jerez, Onda Cádiz llega hasta El Campo de Gibraltar. Y, si me apuran —no me apuren, porque es cierto—, llega hasta la provincia de Málaga, la zona de Estepona, que ya colinda con El Campo de Gibraltar.

Y usted no dice nada. Además, está vulnerando claramente la ley, o pasándose por el forro de sus caprichos la ley, llegando a territorios que van mucho más allá de su término municipal, hasta, incluso, otras provincias. Y esa es la realidad del Partido Popular.

Y, por cierto, usted ha malgastado aquí mucho de su tiempo en hablar del club de los 25. Si usted, para hablar del pluralismo en Canal Sur, tiene que criticar los emolumentos que percibe el Director General, es que poco tiene que criticar del informe del Consejo Audiovisual. Ha perdido muchísimo tiempo en hablar del sueldo.

Y le vuelvo a recordar que fue su jefe, en la época de la pinza, quien, de común acuerdo con el señor Rejón y el Presidente de la Junta en aquel momento, señor Chaves, puso, de común acuerdo, el sueldo que había pedido el Director General elegido por los tres —Joaquín Marín—, que cobraba 23 millones de pesetas en el *Diario Sur* y que pidió, lógicamente, para venirse a dirigir la Radiotelevisión de Andalucía, cobrar al menos lo mismo, no perder dinero. Y su jefe participó en ese acuerdo, así que no se desligue, no se dé golpes de pecho, no se ponga digno. Usted participó en ese acuerdo. Y, si no quiere ese acuerdo, que salga su jefe y reconozca públicamente su error, que él fue el que elevó a ese nivel el salario del Director General y, desde entonces, permanece en el mismo nivel, en los 23 millones de pesetas —ciento cuarenta y tantos mil euros—, en el día de hoy.

Y, claro, usted no quiere reconocer la verdad. Es que es así todo, falsean la realidad a su antojo. Y, lógicamente, señor Rodríguez, así nunca nos van a tener a su lado, es imposible, es el «no» a todo, a todo lo que se haga aquí. No, no, todo está mal, ruina, destrucción, catastrofismo. Así es imposible construir política, es imposible. Su papel está aquí, en esos defensas *stoppers* que había en los equipos: que pase el balón pero que no pase el hombre.

Esa es la teoría del Partido Popular: si no puedo, a destruir; si no puedo, a descalificar; si no puedo, a

desprestigiar. Y, al final, usted arremete dialécticamente, con virulencia, con contundencia, al Director General, pero en el fondo está atacando a los profesionales de la casa. Lo que está diciendo, de manera explícita, es que son títeres de un comisario político, y eso usted comprenderá que no se lo podemos tolerar, ya no como representante de un grupo político sino como periodista que soy de profesión. Es que nos está dejando a los periodistas al nivel del betún, una falta de respeto impresionante. Es como si yo le dijera que usted actúa aquí al dictado de determinados intereses, y ya está, me lavo las manos y usted carga con la infamia. Pues, eso no es de recibo, señor Rodríguez.

Y yo, en aras de ese respeto institucional que tengo hacia usted, le voy a avanzar que en la próxima Comisión voy a presentar una solicitud de comparecencia para hablar de la ejecución presupuestaria en el año 2009. Yo sé que usted, que es una persona tan preciosa y docta, y que me ilustra tanto, y que me ofrece su magisterio de manera generosa, entenderá que yo pueda hacer esa pregunta. Luego, si usted se sube al carro de la comparecencia, yo diré que usted es que, como sabe tanto, pues, es lógico que coincidamos en ese punto a la hora de debatir en la Comisión del mes de febrero.

Así que, viéndonos y emplazándonos al siguiente debate, yo le recomendaría, en este periodo que va a haber desde ahora hasta el mes de febrero, en que se reanudan las sesiones de este Parlamento, que baje usted un poquito el diapasón, acepte la realidad, abandone el odio africano que siente hacia Canal Sur —odio africano— y, sobre todo, suelte ya las cadenas que le tiene puestas el señor Arenas y actúe con independencia, actúe de una manera honesta con esta Comisión y, sobre todo, con Canal Sur Televisión, Canal Sur Radio y todos los profesionales de la Radiotelevisión de Andalucía.

Muchas gracias.

#### El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para concluir esta comparecencia, tiene la palabra el Director General.

#### El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, yo también quiero agradecerle al representante de Izquierda Unida, al señor Crespo, el tono de su intervención... Castro, perdón. El tono de su intervención y no solo eso sino agradecerle también el que me haya hecho recapacitar y darme

cuenta de que, lamentablemente, el representante del Partido Popular me ha llevado a un terreno al que no me gusta llegar, pero me ha llevado. Y, por tanto, le agradezco su intervención, especialmente.

Ha planteado varios temas, que yo creo que están bien para el debate y quería comentarlos. Ha empezado diciendo que venía aquí esperando otro debate. Yo también venía esperando otro debate, aunque la verdad es que, como ya he venido a varios, me temía lo peor y se ha confirmado. Pero siempre vengo pensando que quizás algún día se acabará, porque no paramos de dar motivos para que se acabe. Pero es verdad que hoy he constatado, una vez más, que ese día todavía no ha llegado.

Sobre la valoración técnica que esperaba que yo hubiera hecho, es verdad que es muy difícil hacer una valoración técnica sobre este tema. Valorar la pluralidad de unos espacios informativos es algo extraordinariamente complejo, porque se puede hacer desde un punto de vista cuantitativo —como está haciendo el Consejo Audiovisual— o desde otros puntos de vista. Si miramos en nuestro entorno —y, más allá de nuestro entorno, en otros países—, hay casos de todo tipo: desde Estados Unidos, donde no hay regulación ninguna, hasta Italia o Francia, que se rigen por la ley de los tres tercios, o hasta Inglaterra, en que se hace un análisis cualitativo.

Al hacer el análisis cuantitativo que se está haciendo aquí, lo más comparable sería el modelo de los tres tercios, en el que un tercio es para el Gobierno, un tercio para el partido del Gobierno y un tercio para la oposición. Si nos comparáramos con ese patrón teórico, pues, no es que seamos plurales, es que estamos dándole mucho más protagonismo a la oposición que el que deberíamos darle, según ese modelo.

Pero insisto en que en España no hay ningún modelo establecido. El Consejo Audiovisual —y venían unas declaraciones de su presidente este fin de semana— ha pedido a los distintos grupos políticos de la Cámara que den su opinión y que ayuden al Consejo Audiovisual a establecer un modelo de análisis de ese pluralismo. Tengo entendido que los grupos políticos no han contestado todavía a esa petición del Consejo Audiovisual, pero seguro que en ese terreno deberíamos avanzar, y este Director General de la Radiotelevisión andaluza estará encantado de que tengamos un patrón de medida lo más cómodo posible, para que esta comisión de control, en vez de ser una pelea política, sea realmente una comisión de control, donde yo estaré encantado, en el caso de que sea así, de reconocer cosas que estemos haciendo mal. Para quien me conoce, creo que he dado pruebas desde el primer día de que no me cuesta ningún trabajo reconocer cuando nos equivocamos. Lo he hecho aquí, en el Consejo de Administración, y siempre que es necesario. Por tanto, sería buenísimo, y vendré aquí con ese espíritu y siempre querré que avancemos en este terreno, con

lo cual, si tenemos un modelo que sea claro, pues será mucho mejor para todos.

Sobre el que haya demasiado peso de noticias que no son andaluzas, es una valoración que la verdad es que no lo comparto. El mayor peso está en las noticias andaluzas. Es verdad que las noticias nacionales se acercan en porcentaje al tiempo que se le ha dedicado a Andalucía. Seguramente ha influido mucho el cambio de Gobierno que hubo en la nación, en Andalucía y en la Nación. Yo creo que esto habrá afectado.

Sobre la temática de las noticias, en el primer lugar estaba el género «Sociedad», que no son sucesos, aunque están aquí englobados; pero ya he comentado al principio que también están consumo, empleo, educación, vivienda, meteorología... No, sí están, sí están ahí, están ahí. La separación que hace...

Educación y formación sí está aparte; crónica internacional; ciencia y tecnología; tráfico y transporte. Hay un desglose bastante amplio. Pero empleo, por ejemplo, sí está incluido, y consumo sí está incluido en estas noticias de sociedad.

Bueno, en relación a la última intervención del representante del Partido Popular, ha hablado en algún momento sobre su elegancia, y, efectivamente, ha quedado de manifiesto aquí la elegancia exquisita que mantiene siempre su señoría cuando valora el trabajo que hacemos en la RTVA. Pero hay una cosa que no puedo entender, señoría, y de verdad que... Ya lo hemos hablado en alguna ocasión, pero es que no puede entenderlo, y me parece que es un debate que tampoco es que aporte mucho. Pero es que no puedo entenderlo. ¿Cómo insiste, o sea, cómo destruye el trabajo que hace la RTVA y después dice: «Pero respeto a los profesionales de forma extraordinaria»? A ver, o usted no sabe cómo se hace un informativo, o usted no respeta ni a los profesionales ni a nadie. Perdóneme. Cualquiera de las dos opciones, no sé cual es más grave. Las dos son graves. Pero, o usted no sabe cómo se hace un informativo, o usted no respeta a nadie de la RTVA. Porque, si usted dice que yo soy el comisario político y que los informativos reflejan las noticias que yo digo y como yo lo digo, usted —permítame— no está respetando a los profesionales de la RTVA, y eso yo no puedo permitirlo, no puedo permitirlo. Y, como representante del pueblo, usted tampoco debería permitirselo, usted tampoco debería permitirselo.

Tiene suerte por una cosa: porque los profesionales de la RTVA, y los responsables, conmigo a la cabeza, respetamos el pluralismo hasta límites insospechados, y, a pesar de la injusticia y de la elegancia de sus intervenciones, a pesar de eso, lo seguimos haciendo —y confío en que lo vamos a seguir haciendo, porque es nuestra obligación—; pero permítame que le diga que creo que está extralimitando la crítica a los profesionales de la RTVA: la está extralimitando. Y, si me vuelve a decir que no critica a los profesionales, que solo me critica a mí, le insisto: o no sabe cómo funciona una

empresa, o no sabe cómo se hace un informativo, o, de verdad —reconózcalo—, no respeta a nadie.

Me ha hablado de que yo he mezclado conceptos. Yo no he mezclado ningún concepto, señor Rodríguez. El que los ha mezclado es usted. Le he dado los datos de los concejales que han sacado el PSOE y el PP en Huelva.

**El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Le ruego, señor Director General, que vaya concluyendo.

**El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA**

—Permítame unos minutos de cortesía, igual que se los ha permitido al resto.

En su primera intervención habló de Europa; habló de Europa y dijo que la RTVA no había respetado los tiempos en las elecciones europeas. Pero, señor Rodríguez, eso está tasado por la Junta Electoral Central. Si usted critica aquí, como critica abiertamente, si tuviera argumentos para decirnos que no hemos respetado los tiempos, nos habría denunciado a la Junta Electoral Central, y no lo ha hecho, no lo ha hecho, porque hemos respetado los tiempos. Y le agradezco al representante del PSOE que haya recordado una cosa; Sus compañeros del PP me felicitaron, me felicitaron por el tratamiento que habíamos hecho de las elecciones europeas.

Y por último, le tengo que insistir en una cuestión, señor Rodríguez —y se lo digo últimamente casi siempre—: No se lo cree ni usted, o a lo mejor solo se lo cree usted; pero tengo que decirle que sus jefes, los jefes de su partido político, sus jefes del Partido Popular, no opinan lo mismo que usted, no opinan lo mismo que usted sobre los informativos de la RTVA, no opinan que haya manipulación, no opinan que yo sea un comisario político. No lo opinan, no lo opinan. Yo no lo entiendo, pero, insisto —y se lo voy a decir por quinta vez—, sus jefes no opinan que yo sea un comisario político, porque no lo soy y usted lo sabe, y usted lo sabe. Y confío, confío en que, de verdad... Un día he de decirlo. Pero no lo confío por mí, no aspiro a eso por mí. A mí me da igual: yo vengo una vez al mes, aguanto lo que me diga y ya está. Confío en ello porque, como decía el representante de Izquierda Unida, será buenísimo para la RTVA, será buenísimo para esta Cámara, y será buenísimo porque el trabajo en la comisión de control que tienen que hacer ustedes lo estarán haciendo de mejor forma. Permítame que se lo diga, porque estoy convencido de ello.

Muchas gracias.

**8-09/POC-000941. Pregunta oral relativa a las oposiciones en la RTVA**

**El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Director General.

Continuando con el orden del día, con las preguntas con ruego de respuesta oral en esta Comisión, la primera de ellas es la número 941, relativa a las oposiciones en la RTVA, y en este caso está suscrita por la diputada doña Dolores Blanca.

Por tanto, su señoría tiene la palabra.

**La señora BLANCA MENA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Carrasco, a finales de febrero de 2008 se abrió el plazo de admisión de solicitudes para la convocatoria de la RTVA del concurso de oposiciones libres, para cubrir 112 plazas en distintas categorías profesionales y centros de trabajo.

Señor Carrasco, ¿qué valoración se realiza desde la Dirección General de la RTVA sobre el desarrollo de las diferentes fases que conforman el proceso de concurso-oposición de esta convocatoria?

**El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias.

Señor Director General, tiene usted la palabra.

**El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA**

—Muchas gracias.

Señoría, como sabe, el proceso de oposiciones se enmarca en un concurso de oposición libre convocado en 2008. El pasado 1 de noviembre finalizó la realización de exámenes de la segunda fase, correspondiente al ejercicio práctico, tal y como contemplaban las bases de la convocatoria, que se venían efectuando desde el 17 de octubre.

Por aprobación unánime del tribunal de oposiciones, la institución responsable de la celebración de las pruebas ha sido el Instituto Oficial de la Radio y Televisión Española. Para el total de plazas convocadas a concurso, que eran 112, el número de aspirantes aprobados en la primera fase, que habían sido convocados a esta segunda, fueron 857, distribuidos en un total de 20 ejercicios prácticos, uno por categoría profesional a concurso. Las pruebas han

tenido lugar los días 17, 18, 25, 28, 29, 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre en cinco sedes distintas: en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en el pabellón de la Confederación de Empresarios de Andalucía, en el polígono PISA, en nuestro pabellón, en nuestras instalaciones de la isla de La Cartuja, en las instalaciones de San Juan...; todos estos, todos estos cinco centros donde se han hecho exámenes, dentro de la provincia de Sevilla. El número total de aspirantes que finalmente se han presentado ha sido de 769.

En todos los ejercicios se ha exigido, por parte del tribunal, máximo rigor, tanto en el trabajo técnico realizado por el Instituto Oficial de RTVE como en la organización propia de la RTVA, a fin de respetar los principios de igualdad, mérito, publicidad y capacidad que dicta la ley, así como para obtener la mayor garantía de transparencia para los aspirantes.

El proceso se ha celebrado con absoluta normalidad y, tras la celebración de las pruebas y el periodo necesario de corrección por parte del Instituto, se ha reunido el tribunal, en fecha 4 de diciembre, para avanzar la corrección innominada y provisional hasta la finalización del proceso. En dicha reunión, por parte del Instituto de RTVE se ha dado a conocer al tribunal una estadística provisional de aprobados, no oficial hasta la apertura de plicas, y se ha acordado, por parte del tribunal, no publicar dicha estadística para no dar una información no oficial que pudiera generar intranquilidad a los aspirantes.

Con fecha 14 del presente, es decir, ayer, el tribunal quedó citado con objeto de abrir las plicas de códigos de barras y leer datos personales asociados a las mismas. Este trabajo se extenderá durante toda la semana en la que nos encontramos, ya que se trata de cerca de ochocientos códigos de barras, que manualmente y uno a uno deben pasarse por un lector, y registrar el listado anexo, que se generará en paralelo con los nombres de los aspirantes.

Posteriormente, en una nueva citación del tribunal, con fecha 11 de enero se procederá a unir las puntuaciones otorgadas por los examinadores y hasta la fecha innominadas. Se unirán estas puntuaciones a los datos personales, custodiados hasta la fecha en sobre lacrado por el tribunal; acto seguido se reunirá el tribunal para la lectura y aprobación de los resultados ya nominados y de la segunda fase, y se publicarán los mismos.

La valoración que puedo hacer de lo que llevamos de este proceso, que todavía no ha terminado, es positiva; los exámenes en esta segunda fase han sido satisfactorios, la celebración de los mismos, y no ha habido de momento ninguna alegación por el desarrollo de las pruebas. Por tanto, no podemos más que estar satisfechos de cómo se han desarrollado.

Muchas gracias.

#### El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, señora Blanca.

#### La señora BLANCA MENA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Carrasco, en base a esta información—tengo que decir— muy completa que usted me ha facilitado en contestación a mi pregunta, no cabe duda de que todo el proceso de estas oposiciones se ha desarrollado con rigor y se ha realizado en todo momento según lo establecido en la convocatoria, y en un contexto de transparencia e igualdad de oportunidades, y, por supuesto, señor Carrasco —estoy segura de ello—, la finalización de estas oposiciones va a suponer un gran avance en el marco de los convenios colectivos y para la consecución de la estabilidad en el empleo de la RTVA.

Y, para finalizar, quiero felicitar desde aquí, en nombre del grupo parlamentario y en el mío propio, a todos los profesionales que han hecho posible que estas oposiciones se cumplan adecuadamente y culminen como lo están haciendo, porque todos sabemos que llevar a cabo y desarrollar un proceso de oposición es un trabajo muy arduo y laborioso.

Muchas gracias.

#### 8-09/POC-001007. Pregunta oral relativa a la caída de la publicidad en el año 2009

#### El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Continuando con la siguiente pregunta, con ruego también de respuesta oral, que es la número 107, relativa a la caída de la publicidad, año 2009. En este caso, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don José Luis Rodríguez.

Su señoría tiene la palabra.

#### El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias. Con la venia, señor Presidente.

Señor Director General, en coherencia con la literalidad de la pregunta formulada, ¿se creyó usted la cifra de 60.571.686 euros que usted enmarcaba en

los presupuestos del año 2009 para la RTVA y sus sociedades filiales? ¿Se han cumplido?

Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias.

Señor Director General.

**El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA**

—La verdad es que la pregunta no es si yo me creí nada, como ha dicho ahora, que si yo me creí... Además, ha dicho un dato como que los datos eran míos. Los datos no eran míos, como usted bien sabe. Ahí había un presupuesto, que yo, y el equipo que dirijo, con absoluta profesionalidad y rigor, hemos intentado y estamos intentando cumplir, en la medida de nuestras posibilidades y en la medida en que el mercado y la crisis económica nos lo están permitiendo. Le voy a dar algunos datos para que pueda valorar usted mismo.

Usted me ha pedido una valoración de los ingresos publicitarios, y es lo que le voy a dar. Hay que ponerlos en contexto, por supuesto. Le voy a dar datos hasta el mes de noviembre, final del mes de noviembre, que es el tiempo que tenemos, como es evidente, ya ejecutado, y datos completos.

Entre enero y noviembre, el mercado publicitario de la televisión en España ha caído un 25%. La cadena más afectada ha sido Telecinco, que pierde un 37% respecto al año anterior, seguida de Televisión Española —un 29,4%— y Antena 3, que ha caído un 17,1%. Las televisiones autonómicas en su conjunto han perdido un 29,5%. Todas, excepto Canal Sur e IB3, están en caídas similares o superiores al 30%. Las más afectadas, por encima del 35%, son Telemadrid, ETB y TV3. Digo esto por poner en contexto la situación económica del mercado.

Canal Sur ha sufrido una caída en los ingresos exclusivamente publicitarios, entre enero y noviembre, del 20,44%. Si incluimos, en esta valoración de nuestra caída en los ingresos, si incluimos, insisto, los ingresos dependientes del área comercial que no son de publicidad, sino provenientes de nuevas líneas de negocio, que, como usted sabe, hemos abierto para intentar afrontar el momento de crisis económica y publicitaria tan difícil que estamos viviendo, si incluimos esto, que, lógicamente, tenemos que incluirlo a la hora de valorar nuestra gestión de los ingresos, la caída es del 18% —insisto, 18%—, frente al 29,5 de las autonómicas, 25% del mercado y 37% de Telecinco. Nosotros, 18%.

En las últimas semanas estamos observando una recuperación, sobre todo en la comercialización conjunta de FORTA, lo cual nos hace estar ligeramente o moderadamente optimistas respecto de los resultados que obtendremos el año que viene y de cómo gestionaremos la nueva situación que nos vamos a encontrar el próximo año.

La caída que estamos sufriendo, y que a final de año se concretará en una cifra que no puedo saber con exactitud, pero está suponiendo ahora mismo una reducción en los ingresos de unos diez millones de euros respecto del año pasado. Confío en que el mes de diciembre, cuando termine, nos aporte datos que sean positivos y no haya una desviación mucho mayor.

Por otro lado, la radio, le comento que ha caído, respecto a 2010, un 6,6%.

Muchas gracias.

**El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Director General.

Su señoría tiene la palabra.

**El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**

—Muchas gracias. Con la venia, señor Presidente.

Señor Director General, la frase que procede, y yo se la digo con mucho gusto, es: ¿Y ahora qué? ¿Y ahora qué? Y se la digo al hilo del *Diario de Sesiones* de, justito, justito, hace un año, 16 de diciembre de 2008. ¿Ahora me viene usted con la caída de la publicidad del 25% y habla usted de rigor y profesionalidad? ¿Se ha traído usted el *Diario de Sesiones* de esa fecha, señor Director General? ¿Se lo ha traído? ¿Cómo en esos presupuestos, si había todas esas previsiones, aquí, en Andalucía, únicamente se estimó un descenso del 1,8%, señor Director General?

¿Se acuerda usted, señor Director General, cuando este diputado, al que dirige usted muchos calificativos a lo largo de su intervención —sí— de rigor y...? Bueno, sí, no se desasosiegue usted, hombre. Por lo menos eso. Tranquilo, escúcheme, y después usted..., que yo a usted lo escucho siempre con suma atención.

¿Y se acuerda usted, señor Director General, cuando este diputado, en su desconocimiento, le decía: «Oiga, esas cifras no son rigurosas, esas cifras no son serias»? Porque, mire usted, el propio Presidente de la RTVA, en el Congreso de los Diputados, ya ha estimado un descenso, una estimación de descenso en el mercado publicitario de más del 11%; porque, mire usted, señor Carrasco, la Asociación de Editores ha estimado un descenso de un 16,12%, y el único que no lo veía era usted, señor

Carrasco. Usted decía que había que ser ambiciosos y optimistas. ¿Y ahora qué, señor Carrasco?

Día 15 de diciembre de 2009. De los 60.571.686 euros, y después del revoloteo y de que el 20,44%, pero que en realidad es el 18%, la pregunta concreta es: De los 60 millones... Y ya, a 31 de diciembre, hombre, ya está contratada toda la publicidad. Se supone, ¿no, señor Carrasco? Usted, que es el director general serio, solvente y riguroso, de los 60 millones puestos en el papel, ¿cuánto, señor Director General?

¿Rigor y profesionalidad? Página 119, *Diario de Sesiones*. Hace un año, señor Director General —le he estado esperando pacientemente, pacientemente—, le decía: ¿Considera usted seria esta previsión, señor Carrasco? ¿Considera usted rigurosa esa cifra? Hombre, al menos usted, que, desde luego, es sumamente elegante en sus planteamientos, al menos, dirá usted: «Señor Rodríguez, llevaba usted toda la razón del mundo». *Diario de Sesiones* de hace un año. Rigor, seriedad, profesionalidad. Lo veía mucha gente, menos ustedes, señor Carrasco, menos ustedes. No se ha cumplido en absoluto. De la misma forma que si el calendario y la salud nos acompaña le volveré a esperar dentro de un año, porque lo del 2010 también es absolutamente falta de rigor y de seriedad, aun con la desaparición de la publicidad en Televisión Española, y usted lo sabe también perfectamente. Le volveré a esperar, al menos, yo espero que en esta, su última intervención, usted reconozca en este tema, en este tema, a raíz de su intervención y de la mía hace un año, espero que, simplemente, usted reconozca el modesto 3 a 0. Espero que dentro de su elegancia usted lo reconozca. Los números se ha empeñado en ser tozudos, señor Carrasco, por muy optimista que fuera usted y eso siempre es elogioso hace un año. Pero, mire, aquí está, 16 de diciembre de 2008, 15 de diciembre de 2009, señor Carrasco, la falta de rigor y la falta de seriedad, en este caso concreto, está en su campo. Al menos, tenga la elegancia de admitirlo.

Muchas gracias, señor Presidente.

#### El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Director General, tiene usted la palabra.

#### El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Lamentablemente, el debate tiene que seguir en los términos que usted quiera ponerle. Mire, señor Rodríguez, señor Rodríguez, ha dicho que usted me atiende perfectamente y que no me interrumpa y tal...

Acaba de hacerlo ahora mismo, le ruego que no lo haga. No se desasosiegue usted que lleva muchos años aquí y no entiendo que ahora se pueda desasosegar frente a un humilde Director General de la RTVA. Que, por cierto, no hay ningún Presidente de la RTVA que hable en el Parlamento. No, es que se ha equivocado.

Mire, permítame, yo no tengo nada que reconocer, yo aquí, en el *Diario de Sesiones*, el *Diario de Sesiones* que viene ahí recogido, que viene ahí recogido, que usted tiene y que yo también le voy... Sí, sí, si ahí está, pero si yo también lo tengo, mire usted, mire usted, si se lo voy a explicar, se lo voy a explicar y usted lo va a entender perfectamente, lo va a entender perfectamente. Pero le ruego que me atienda y no se desasosiegue. Mire usted, el presupuesto de la RTVA, el presupuesto de la RTVA se aprobó antes de que este humilde Director General se hiciera cargo de la RTVA. Yo sé que a usted no le importa eso, pero esa es la realidad. Cuando yo vine aquí y usted me dijo: «Ese presupuesto no tiene rigor, eso no lo va a cumplir», yo le expliqué, le expliqué que en el mes de enero habíamos tenido una desviación del 36% respecto a enero del año anterior —36%, mes de enero—, y le dije: «Confío en que a lo largo del año estos datos vayan mejorando». Como no me atiende se lo voy a repetir, le dije: «Confío en que a lo largo del año estos datos vayan mejorando». La realidad demuestra que estos datos han mejorado. Eso lo reconozco, acerté cuando dije..., cuando dije que la situación mejoraría.

Usted critica, me critica a mí —pero entiendo que se refiere a la RTVA, porque como sabe que yo no hice ese presupuesto—, porque no tuvo rigor al hacer el presupuesto ya que se van a ingresar algunos millones de euros menos que el año pasado. ¿Usted cree..., porque seguramente en gestión de empresas a lo mejor no ha manejado presupuestos de empresas, pero usted cree que Tele 5 tenía en su presupuesto previsto una caída del 37% de los ingresos publicitarios? Se lo digo yo: no. ¿Usted cree que TVE tenía previsto en su presupuesto una caída de los ingresos del 29,4%? Se lo digo yo: no, no lo tenía previsto. Ninguna cadena lo tenía previsto.

Las empresas hacen presupuestos y los gestionan. Y la RTVA lo hace con rigor y profesionalidad, porque lo hacemos no solo en los informativos, sino también en la gestión económica. Y le recuerdo un dato, que es importantísimo y que me ha sorprendido que no me lo diga nunca y digan: «Felicitamos a la RTVA». ¿Sabe usted que, en el último dato que traje de ejecución presupuestaria, nuestro resultado, el resultado económico de la RTVA, de un medio de comunicación, este año, era mejor que en 2008? Medio de comunicación con un resultado económico en 2009 a octubre mejor que en 2008, señor Rodríguez, en España y seguramente

en Europa y no sé si en el mundo lo habrá, señor Rodríguez. Eso es rigor y profesionalidad, eso es rigor profesionalidad: gestionar un momento de crisis económica y publicitaria de manera que consiga un mejor resultado —eran datos de 31 de octubre, que fueron los que les traje—, mejor en 2009 que en 2008. Si alguien tiene que reconocer algo es usted, que es el rigor y la profesionalidad que ha tenido la RTVA, los profesionales de la RTVA, gestionando ese presupuesto. Usted es el que debería reconocerlo.

Y, por cierto, yo no decía que yo fuera ambicioso...

**El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Lo siento, señor Director General...

**El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA**

—... y optimista. Ambicioso y optimista era el presupuesto.

### **8-09/POC-001008. Pregunta oral relativa a las inversiones reales de la RTVA y sus sociedades filiales en 2009**

**El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Su tiempo se ha acabado.

Muchas gracias.

Seguimos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, que es la relativa a las inversiones reales de la RTVA y sus sociedades filiales en el 2009.

Para la misma, [...] el proponente, don José Luis Rodríguez, portavoz del grupo parlamentario.

Su señoría tiene la palabra.

**El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**

—Muchas gracias. Con la venia, señor Presidente. Por reproducida.

**El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias.

Señor Director General, cuando usted quiera.

**El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA**

—Veo que tenía razón, porque no me ha rectificado.

Bueno, me centro en esta pregunta.

A 31 de octubre...

[*Rumores.*]

**El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—No, es que lo que no conoce es que la intervención en preguntas tiene una primera y una segunda intervención, no hay lugar a réplica.

[*Intervención no registrada.*]

Por favor, ahora... Por favor, dejemos la intervención.

[*Intervención no registrada.*]

No, pero es que el tema... El Director General no conoce posiblemente el Reglamento porque no hay un tercer turno de intervención.

**El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA**

—Conozco razonablemente el Reglamento de la Cámara, pero en muchas ocasiones el señor Rodríguez, fuera del punto que hay que tratar en el orden del día, retoma temas anteriores y los comenta.

Insisto en centrarme en el punto que nos ocupa.

A 31 de octubre de 2009 se han ejecutado inversiones reales en la RTVA por importe de 6.281.106,16 euros. Esa es la realidad de las inversiones ejecutadas a fecha 31 de octubre. Me pide el señor Rodríguez una valoración de esta cifra y, obviamente, se la voy a dar.

Para valorar el nivel de ejecución, lógicamente, tenemos que compararnos con otras cifras y podemos hacer distintas comparaciones, yo le voy a plantear un par de ellas para después hacer la valoración.

Si nos comparamos con la cantidad presupuestada para ejecuciones reales en 2009, el nivel de ejecución es del 50,28% y si nos comparamos con lo ejecutado en 2008 el nivel de ejecución es del 93,64%.

Estamos a octubre —digo que estamos a octubre, los datos que estoy ofreciendo—, cuando termine el año se imputarán los proyectos de inversión al nivel que estén ejecutados a 31 de diciembre y, por tanto, estos porcentajes subirán. Serán, probablemente, superiores al 2008 y se acercarán más a la cantidad prevista en 2009.

Y, por tanto, hago una valoración positiva de este nivel de ejecución.

Muchas gracias.

### El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Director General.  
Su señoría tiene la palabra, señor Rodríguez.

### El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias. Con la venia, señor Presidente.  
Señor Director General, como seguimos hablando de ejecuciones presupuestarias, a tenor de los números, donde, por cierto, a título de inventario, he tenido el honor de dirigir durante catorce años, catorce, esos puestos públicos en base a cuatro mayorías absolutas que me han otorgado los ciudadanos en las urnas, a título de paréntesis y de presupuesto, intentando llevar el máximo rigor y la máxima seriedad en el tema.

De ahí el que, al formularle esta pregunta, señor Director General, esta concreta en la que estamos, no la anterior, esta, me causa una sorpresa importante el ver cómo los datos, hasta el último trimestre de este año, prácticamente a punto de vencer, indican que, una de dos, o usted no ha hecho los deberes durante los nueve meses anteriores o ahora intenta usted, de alguna forma, paliar esa falta de ejecución en las inversiones. Porque, mire, provincia a provincia, señor Director General, en Almería, el presupuesto de inversiones, a 30 de septiembre de 2009, era del 1,03%; en Córdoba, 1,09%; Jaén, 1,03%; Huelva, 1,05%; Cádiz, 1,27%; Granada, 1,32%; Málaga, 9,05%; Sevilla, 84,16%. De un presupuesto disponible en la RTVA —RTVA como tal; a continuación le diré Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio—, RTVA, de 15.243.042 euros, porcentaje de nivel de ejecución, 12,50%; Canal Sur Televisión, de un presupuesto disponible de 14.654.186 euros, porcentaje a nivel de ejecución, 28,38%; Canal Sur Radio, de un presupuesto disponible de 913.168 euros, porcentaje de nivel de ejecución, 10,03%. Significa que, de un total presupuestario en inversiones reales de 30.810.396 euros, ha ejecutado usted el 19,98%. ¿El 80% restante, señor Carrasco, lo va a ejecutar usted todo, de aquí al 30 de diciembre, y se felicita usted? No sé si va a tener tiempo ahora de explicarnos cómo en las provincias vamos a pasar de nivel de inversiones, de prácticamente el 1,2 o el 1,3, al ciento por ciento. No sabemos si... Desde luego, el papel es sufrido y lo admite todo, y la ingeniería financiera es algo que está inventado desde hace mucho tiempo, pero me parece que, a 30 de septiembre, a último trimestre, penúltimo trimestre, mejor dicho, del año 2009, estos números no indican lo que es una sistemática y un rigor a la hora de ir aplicando esas inversiones reales; más bien indica que se van dando bandazos, se van dando bandazos en cuanto a la ejecución en estas inversiones, y me remito literalmente a los números que usted nos ha facilitado desde nuestra inquietud

en cuanto a esas inversiones, que estamos viendo cómo en los últimos tiempos se van quedando atrás, se van quedando muy atrás, y ese es el fondo de la cuestión, sobre todo en lo que a provincias se refiere, señor Carrasco. Ese es el motivo de la pregunta, el motivo de la preocupación, el motivo de la inquietud y el motivo de lo que estimamos ha sido también un fracaso, fracaso a lo largo del año... Sí, fracaso. No parece coherente que se le pida nivel de... A usted se le pide nivel de ejecuciones, a 30 de septiembre, y, sobre un porcentaje de cien, en siete provincias, está entre el 1,03 y el 1,32, y usted se sonríe y dice que se felicita. Pues, mire usted, señor Carrasco, allá usted con sus valoraciones y con su forma de ejecutar los presupuestos. A nosotros nos parece algo que absolutamente no se ajusta a lo que debe ser —le vuelvo a repetir— una sistemática razonable a la hora de ejecutar esas inversiones. Lo que nos tememos, señor Carrasco, es que muchas de ellas, de cara a esa ingeniería financiera y a maquillar lo que pudieran ser pérdidas importantes en el ejercicio de 2009, que se van a dar... Sí, sí, lo que le decía..., va a tener déficit, va a tener déficit, y déficit importante, la RTVA...

No pasa nada, ¿verdad?, señor Carrasco, como, al final, «echa vino montañés, que paga Luis de Vargas», y a usted no se le van a pedir responsabilidades por parte de los accionistas, en un momento dado, en decir, pues, «mire usted, será cuestión de buscarse otro gestor que no nos lleve a las pérdidas», como sabe usted que no va a ocurrir esto, sino que va a ocurrir al final que, «de aquí cuánto se debe», pues, quizás, usted siga instalado en esa sonrisa y en esa complacencia, allá usted, señor Carrasco, pero a nosotros esto nos parece una mala ejecución presupuestaria.

Muchas gracias, señor Presidente.

### El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.  
Señor Director General, su turno.

### El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Señor Rodríguez, no siga calificándome, sobre todo, en temas que no tiene razón. No diga que soy complaciente. Si yo no soy complaciente, si yo soy autocrítico e hiperexigente, autocrítico e hiperexigente conmigo mismo y con el equipo que tengo, que hace un trabajo extraordinario.

Mire, me sonreía. Sí, me sonreía, pero me sonreía porque es que, claro, es que es verdad que usted tiene ahí una hoja, que es una respuesta a una pregunta que me hizo, que está firmada por mí, y viene una serie

de números, que es verdad que hay un número, 1,03, que aparece en la misma línea que pone en el extremo izquierdo: Almería, y usted ve 1,03%, y dice, pues, ese es el nivel de ejecución en Almería.

Señor Rodríguez, señor Rodríguez, señor Rodríguez, que yo sé que usted tiene experiencia y que gobernó durante mucho tiempo en un pueblo importantísimo de Huelva, soy consciente. Yo antes le hablaba de empresa, de empresa. Yo sé que usted tiene una experiencia importantísima en gestión, y seguro que es casi un lapsus mental. Pero permítame que le diga, el 1,03% no es el nivel de ejecución en Almería, se lo voy a explicar y estoy convencido de que usted lo va a entender.

Del total de la inversión en Andalucía, del total de la inversión que se lleva en Andalucía, el 1,03% es lo que se ha hecho en Almería. Pero no... ¿De lo que le tocaba a Almería en el año, cuánto se ha ejecutado? Si a Almería le tocaban 100 este año, no es que se haya ejecutado 1,03, no. Si en Andalucía la RTVA ha invertido 100, en Almería ha invertido 1,03.

Permítame que le diga que es que estaba usted equivocado. Por tanto, según su argumento, estaban todos equivocados, porque eso no es nivel de ejecución. Esto es...

No, señor Rodríguez, es que no es nivel de ejecución, es de todo lo invertido en Andalucía... No, si yo tengo aquí el mismo papel que usted: porcentaje sobre el total... El total, mire, señor Rodríguez, el total es el ciento por ciento. El ciento por ciento es el resultado del 84,16 en Sevilla, el 9,05 en Málaga, y así hasta el 1,03 en Almería. Por tanto, eso no refleja nivel de ejecución...

Perdón, no refleja nivel de ejecución: refleja reparto entre las provincias. Sabe usted que el grueso de nuestras instalaciones y, por tanto, el grueso de nuestra inversión... Sí, entiendo que con su compañero intento tal, pero es que es la realidad. Eso no es nivel de ejecución.

Señor Rodríguez, como usted me decía, no se desasosiegue... Pero si estoy contestando. Eso no es nivel de ejecución, eso no es nivel de ejecución. Ese 1,03 no refleja que hayamos ejecutado poco nuestro presupuesto, refleja cuánto es en Almería respecto del total. Y ahora le sigo explicando, le sigo explicando.

Hay proyectos, los proyectos de inversión —permítame que..., no se desasosiegue, señor Rodríguez— que no se han cerrado todavía, que no se han terminado, no se pueden imputar hasta que no termina el ejercicio. Si teníamos un proyecto de inversión, por ejemplo, de tres millones de euros, y se han ejecutado, de momento, 400.000, eso todavía no se puede imputar hasta que no lleguemos a final de año. Al final de año se dirá: «Este proyecto, que no termina en 2009, a qué nivel está ejecutado», y si son 450.000, esos

450.000 sumarán respecto de la ejecución que yo le he comentado.

Por tanto, lamento decirle que sus argumentos es que no estaban soportados en datos reales, pues estaba equivocado. Era un 1,03, pero no era a nivel de ejecución. Lo siento mucho.

#### **8-09/POC-001036. Pregunta oral relativa al tratamiento informativo del caso Teconsa**

**El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Director General.

Continuando, y ya con la última pregunta con respuesta oral en esta Comisión, que es la número 1036, relativa al tratamiento informativo del caso Teconsa, tiene la palabra su señoría, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Miguel Ángel Vázquez.

**El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ**

—Gracias, señor Presidente.

Trae el Grupo Socialista a esta Comisión un caso más grave que otros que han venido recientemente a la misma. No estamos hablando de intento frustrado, estamos hablando de un caso que está en los tribunales de justicia por una obra en Málaga del Plan E, una obra por la que la empresa Teconsa certifica 531.000 euros, de los cuales, el ayuntamiento le abona 445.000 euros, y, sin embargo, el trabajo real realizado asciende a 86.000 euros; es decir, casi 400.000 euros se han esfumado. Y es un caso absolutamente preocupante desde el punto de vista del control democrático del dinero público. Se han esfumado 400.000 euros.

Si fuéramos tan ligeros como el Partido Popular, ya estaríamos lanzando la insidia de que ese dinero se ha utilizado para la financiación ilegal del Partido Popular, pero nosotros somos de otra pasta, de otra manera, y vamos a ser respetuosos con el Estado de derecho y esperaremos a que las autoridades judiciales digan y dictaminen al respecto.

En cualquier caso, este asunto Teconsa tiene también una especial gravedad, porque Teconsa es una constructora vinculada al caso Gürtel, y ese sí que es —y utilizo palabras del portavoz del Grupo Popular en la pasada sesión de esta Comisión— un caso de corrupción con mayúsculas. Y ahí me voy a salir del guión, señor Rodríguez, mi guía en esta Comisión. No es uno de los mayores casos de corrupción de la democracia: es el mayor caso de corrupción

de la democracia, el caso Gürtel. En definitiva, un caso que afecta a la dirección nacional del Partido Popular y a cuatro comunidades autónomas: Madrid, Valencia, Castilla y León, y Galicia. Yo comprendo que a sus señorías del Grupo Popular no les guste, pero esto es una realidad palpable. Y, como el caso es tan grave, y se han esfumado 400.000 euros de dinero público, nosotros hemos traído aquí esta pregunta, porque lo que queremos saber es qué tipo de cobertura des la Radiotelevisión de Andalucía, en concreto, desde Canal Sur Televisión, se le ha dado a esta información.

Muchas gracias.

#### El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le rogaría a su señoría que la pregunta se la haga al Director General, al Director General.

En este caso, por favor, que deje usted de aludir, en este caso, en que la pregunta es directamente al Director General, le rogaría desde esta Presidencia, que este es el trabajo que creo que es el que tenemos que hacer.

Por favor, señor Director General, tiene usted la palabra.

#### El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Bueno, como es evidente en este caso, también los profesionales de la RTVA han trabajado con absoluto rigor, independencia y profesionalidad.

La noticia sobre el caso Teconsa, en lo que afecta al Ayuntamiento de Málaga, ha supuesto contar los elementos que la componen, que han sido varios: por un lado, el detonante, la denuncia de la fiscalía por apreciar indicios de falsedad y estafa en las obras que se realizan en una carretera de la ciudad, y eso lo contamos, y por otro lado, acudir a las instituciones implicadas para conseguir una reacción, y eso también lo hicimos. Por todo ello, debemos entender que se trató la información con equilibrio.

Luego, en cuanto a su integración dentro de nuestro modelo de informativos, se dio la noticia en el informativo regional en la ronda de portadillas que se efectúa con un directo y, luego, el vídeo de la noticia, repitiendo también un directo.

También se dio en el informativo provincial. Se daba la información que antes he contado y se explicaba cuál era la opinión del ayuntamiento. Igual ocurrió las demás veces que se abordó el tema, en forma de colas o de vídeo. También se contó cómo el contrato fue

rescindido por parte municipal, al declarar la compañía su quiebra; es decir, se dada la información y se recogían las reacciones tanto del ayuntamiento como de la oposición, cuando se manifestaron al respecto, como es evidente.

Igualmente, nos hicimos eco de las posibles donaciones hechas a la empresa Teconsa, por parte del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, recogidas en el sumario del caso Gürtel. Y también las explicaciones dadas por el alcalde de esta localidad, porque este caso adquiere relevancia por esa relación que tiene con el famoso caso.

En definitiva, insisto, la noticia se ha tratado tal y como han decidido los profesionales de Canal Sur Televisión, y estoy convencido de que lo decidieron hacer así con buen criterio.

También estoy convencido de que a los representantes políticos que están aquí, a alguno le habría gustado que hubiera salido menos y a otros le habría gustado que hubiera salido más, pero los responsables de hacer los informativos, de confeccionar los informativos de Canal Sur Televisión, así lo decidieron.

Muchas gracias.

#### El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Director General.  
Su señoría tiene la palabra.

#### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Lógicamente, y desde este Grupo Socialista, y a diferencia de otros grupos, no vamos a rebatir sus datos, los damos por buenos, y, es más, no vamos a entrar a valorar si son muchas o pocas veces las que ha aparecido este asunto Teconsa, este grave asunto de corrupción, en los informativos de Canal Sur. Los damos por buenos, porque nosotros compartimos que la información, la actualidad, los temas que aparecen en informativos es una cuestión que corresponde a los profesionales, y tienen que guiarse por criterios objetivos y de independencia, y yo creo y mi Grupo parlamentario cree que en el caso Teconsa, como en otras informaciones, pues, los medios de comunicación, y en este caso Canal Sur, han actuado con total neutralidad y dando la información siguiendo criterios profesionales.

Pero sí quiero aprovechar esta pregunta para hacer una diferenciación entre dos formas de entender la política y el papel de los medios de comunicación: una, los que defendemos la consideración al trabajo,

al quehacer periodístico de los profesionales de Canal Sur, y otra, otra forma de entender el papel de los medios de comunicación, los que ponen por delante la intimidación y la coacción de los profesionales, y eso no es de recibo en democracia. Por eso hemos traído esta pregunta aquí, para demostrar que hay dos formas de ver el ejercicio profesional, de respeto al trabajo de los profesionales.

Aquí hay un grupo que, cuando no les gusta la información o no da lo que ellos quieren, lo que les interesa, pues, crítica desaforada y desprestigio de los profesionales y de la empresa. Y otro grupo, que estamos aquí respetando el marco constitucional, defendiendo el derecho de los trabajadores de Canal Sur, que también son ciudadanos, de libertad de información y de expresión, algo que el Partido Popular nunca hace, porque lo dijimos en la anterior comparecencia y lo vuelvo a repetir ahora: al Grupo Popular le sale con facilidad su talante autoritario y poco plural.

Gracias.

#### El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Su señoría, señor Director General, para concluir.

#### El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

Yo creo que se ha hablado suficientemente de pluralismo en esta Comisión de control, pero tengo que terminar insistiendo en que en este caso, como en todos los demás, los profesionales de Canal Sur Televisión, igual que los de Canal Sur Radio, respetan estos criterios de pluralismo, por más difícil que se les ponga en determinadas ocasiones. Y quiero insistir en esto y destacar el extraordinario trabajo que hacen, a pesar de las dificultades y de las piedrecitas que muchas veces se ponen en el camino.

Muchas gracias.

#### El señor DELGADO BONILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Director General.

Y, no habiendo asuntos que tratar en la Comisión correspondiente al día de hoy, y reiterando en este caso mi felicitación, no solo en mi nombre, sino en nombre de toda la Mesa y creo que en el de todos los portavoces aquí presentes, pues, que al año nuevo entremos con nuevo vigor y nuevas ganas de seguir trabajando por el bien de Andalucía.

Se levanta la sesión.